

**Universidad del Valle de Guatemala  
Facultad de Educación**

**“Profesorado de Educación Especial  
Para niños con Problemas Visuales”**

**Trabajo de graduación presentado por  
Carlota E. Escobar Campollo de Dávila para optar al  
grado académico de Licenciada en Educación**

**Junio, 2003**



**“Profesorado de Educación Especial  
Para niños con Problemas Visuales”**

**Universidad del Valle de Guatemala  
Facultad de Educación**

**“Profesorado de Educación Especial  
Para niños con Problemas Visuales”**

**Carlota E. Escobar Campollo de Dávila**

**Junio, 2003**

Vo.Bo.



---

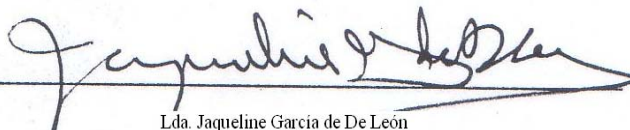
Lda. Patricia Castellanos  
Asesora

Tribunal Examinador



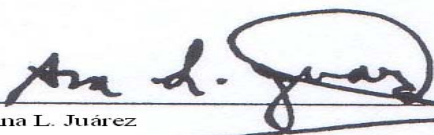
---

Lda. Patricia Castellanos



---

Lda. Jaqueline Garcia de De León



---

Lda. Ana L. Juárez

Fecha de aprobación: Guatemala 13 de junio de 2003

# ÍNDICE

Resumen .....	vi
I. Introducción.....	1
II. Planteamiento del problema.....	2
III. Marco Teórico.....	5
IV. Marco Contextual.....	21
V. Marco Referencial .....	26
VI. Marco Metodológico.....	32
VII. Propuesta.....	34
VIII. Consideraciones.....	46
IX. Recomendaciones.....	48
X. Referencias Bibliográficas.....	49
XI. Anexo.....	51

## RESUMEN

Este trabajo de graduación consiste en la propuesta para la creación de la carrera de “Profesorado de Educación Especial para Niños con Problemas Visuales“. Según los datos obtenidos, la educación de la persona con discapacidad visual implica que los docentes adquieren conocimientos especializados, ya que es necesario desarrollar en la persona ciega o con baja visión destrezas de pensamiento, del área psicomotora, de lenguaje, de procedimientos propios de la vida diaria, en aspectos emocionales, afectivos y familiares, así como la preparación para su integración e inclusión en la escuela regular y la sociedad, todo lo cual contribuye a alcanzar una mejor calidad de vida.

Actualmente no existe en Guatemala a nivel universitario una carrera que forme profesionales para atender a esa población.

La carrera se plantea como un profesorado en plan fin de semana, con duración de 4 años, por semestres con cursos de Formación General, de Formación Psicopedagógica, de Especialización y cursos electivos. Además se deberá realizar un período de práctica docente y someterse a examen de temario.

Tomando en cuenta que, según la legislación vigente de Guatemala, las universidades tienen la oportunidad y obligación de involucrarse en el proceso de desarrollo de la población con discapacidad, es justificable la creación de carreras cuya población meta sean docentes y profesionales afines que estén involucrados en el proceso de desarrollo integral de la persona con discapacidad sensorial.

La Universidad del Valle de Guatemala ofrece profesorado de Educación Especial, por lo que desde la organización, misión y visión de la Facultad de Educación es posible la creación de profesorado que atiendan las necesidades educativas especiales, en este caso de las personas con problemas visuales. Se incluye la descripción de los cursos de especialización y se sugiere mantener comunicación con instituciones que atienden a la población con problemas visuales en Guatemala.

# I. INTRODUCCIÓN

La educación constituye uno de los procesos sociales que permite a todo ser humano, desarrollarse integralmente como persona para alcanzar una mejor calidad de vida, independencia física, emocional e intelectual.

La educación de la persona con discapacidad visual implica un seguimiento especializado en el desarrollo de los procesos mentales, en el lenguaje, el desarrollo psicomotor, los procedimientos propios de la vida diaria, el desenvolvimiento socioafectivo, familiar y en la preparación para la integración a la escuela regular y laboral, para que se desarrolle a plenitud.

Según los datos obtenidos en esta investigación, este proceso incluye una continua planificación y evaluación, dado que la deficiencia visual y la ceguera dificultan el aprendizaje por medio de los métodos convencionales, implica la adquisición de conocimientos técnicos y científicos por parte del docente.

Debe tomarse en cuenta que **esa realidad exige que los docentes opten a grados académicos universitarios** para conocer, planificar y realizar programas que garanticen la calidad de la educación e integración del niño con discapacidad visual. **En Guatemala no existe una carrera que brinde esa oportunidad**, el presente trabajo de graduación propone la creación del profesorado de educación especial para niños con discapacidad visual, que responda a las necesidades educativas especiales de esa población; el planteamiento de la propuesta se desarrolla dentro del contexto de los profesorados de educación especial de la Universidad del Valle de Guatemala.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### A DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La respuesta a las necesidades educativas especiales que presenta la persona con baja visión y/o ceguera, en el ámbito educativo y social, requieren del empleo de técnicas, métodos y procedimientos adecuados de carácter general y otros específicos, como el uso del sistema Braille, el uso del ábaco o el manejo del bastón, los cuales deben ser objeto de enseñanza por parte de educadores especializados en esas áreas.

Actualmente sólo existe en Guatemala una escuela especial para niños con discapacidad visual y baja visión, la Escuela Santa Lucía, administrada y dirigida por el Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala, dentro de cuyos programas se encuentra la capacitación de sus docentes en el extranjero o mediante cursillos ya que **no existe en el país ni en Centro América la carrera universitaria o técnica para la especialización en educación de niños con problemas visuales.**

Esto representa una limitante en la educación especial para la personas con problemas visuales, por la falta de centros y de maestros especializados en esta área. La población con problemas visuales representa una porción poblacional ( de 36% del total de discapacitados, García y Arce1995) inferior a la de otras discapacidades, pero no es menos significativa, ya que por el impacto que causa en la vida del niño, es sumamente importante que haya un abordaje educativo adecuado.(Alvarado,1994) Por lo que es necesario que los maestros estén preparados para atenderlos de forma profesional a fin de propiciar el éxito en su inserción a la escuela regular, para desenvolverse con la mayor autonomía posible en la sociedad.

### B. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En Guatemala, según estadísticas de Consejo Nacional de Atención al Discapacitado (CONADI) el 90% de población con problemas visuales es de escasos recursos, además las opciones de educación especial son muy escasas, especialmente en el área rural, por lo que a la persona con discapacidad visual le es casi imposible desarrollar todas sus habilidades y crearse un futuro laboral estable y alcanzar una mayor calidad de vida.

Dado que nuestro país está en vías de desarrollo y se carece de recursos destinados a programas de atención a la educación especial con discapacidad visual, el resultado es la escasez de instituciones dedicadas a ello, o son muy pocas, solamente existe el Comité Pro ciegos y Sordos y la Escuela Santa Lucía para niños Ciegos y Deficientes visuales. La mayoría de miembros de la

comunidad educativa desconoce las técnicas y adaptaciones que se aplican en la educación de los niños ciegos y deficientes visuales, **lo cual crea una cultura de segregación al no estar preparados para admitir en sus aulas a estos educandos.**

**Una de las principales alternativas es la formación de educadores especializados que proporcionen atención al niño o asesoren a los docentes de las escuelas para atender a su vez a los niños deficientes visuales y ciegos que lleguen a sus aulas. Esta posibilidad existe desde hace algunos años en otros países del mundo, como España, Argentina, Chile, México entre otros.**

**Atender la educación y habilitación o rehabilitación de la persona ciega es un imperativo moral, legal y ético de la sociedad;** porque se trata de un derecho humano fundamental que no debe ni puede ser postergado por ninguna razón.

La educación universitaria guatemalteca no ha cubierto, hasta hoy, la necesidad de formación de especialistas o abordar la profesionalización de maestros o educadores especiales que trabajan con ellos sin tener un título universitario.

**Es necesario que esa opción se pueda ofrecer a instituciones que se interesan o que ya trabajan, sin especialización, con dicha población, brindándoles una formación universitaria que garantice el apropiado desarrollo de los docentes.**

**Así mismo se deben relacionar las universidades con las instancias ya existentes que se verán beneficiadas de esa profesionalización, que a su vez se podrán convertir en los centros de aplicación y práctica de los estudiantes de la carrera.**

## C. JUSTIFICACIÓN:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) existe en toda población un 10% de personas con discapacidad, que necesitan atención a sus necesidades educativas y sociales, de acuerdo a las investigaciones realizadas en el presente trabajo, no existe a nivel técnico ni universitario una carrera que forme docentes ni terapistas en el área de educación para niños con problemas visuales. Actualmente los interesados son maestros de educación primaria o educadores especiales generales, que deben ser capacitados por el Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala o ir al extranjero a estudiar. La tendencia de la Educación Especial a nivel mundial ya no se limita a escuelas especiales, sino que forma equipos multidisciplinarios que desarrollan en los niños deficientes visuales o ciegos destrezas especiales para integrarlos lo más pronto posible a la escuela regular. **Es en el proceso de integración e inclusión donde los educadores especiales en áreas de problemas visuales tienen oportunidad de laborar formando parte de dichos equipos en los centros de educación para niños especiales y/o como maestros itinerantes en las escuelas regulares.**

**Según el interés detectado, es importante que existan alternativas y opciones para los interesados en estudiar carreras en áreas de educación especial a nivel superior,** las universidades de Guatemala, dentro de ellas la Universidad del Valle, quien cuenta con la organización, la visión, el cuerpo docente, la infraestructura y **con el prestigio** de formar profesionales en Educación Especial al servicio del país, en las áreas de discapacidad mental, problemas de aprendizaje y deficiencia auditiva; por lo que considero oportuno proponer un programa de formación de educadores especializados en discapacidad visual dentro del contexto de los profesorados de educación especial.

La importancia y las características de los elementos de ese análisis son parte del contenido de la presente propuesta, ya que al igual que en otros países de Latinoamérica y Europa, Guatemala cuenta con una legislación que garantiza la oportunidad de educación de la población con necesidades educativas especiales.

### III. MARCO TEORICO

#### A. DISCAPACIDAD VISUAL: Ceguera y baja visión.

**1. Definición general:** Se conocen como problemas visuales todos aquellos que, de una u otra forma, afectan la capacidad del individuo para ver en forma normal. Dependiendo del grado del problema, estos se clasifican básicamente en dos tipos:

**a. Ceguera.** Carencia total de la capacidad visual. Según la OMS ceguera es aquella visión menor de 20/410 ó 0.05 considerando siempre el mejor ojo y con la mejor corrección. Se considera que existe ceguera legal cuando la visión es menor de 20/200 ó 0.1 en el mejor ojo y con la mejor corrección.

**b. Baja o visión parcial.** Es una visión insuficiente, aún con los mejores lentes correctivos, para realizar una tarea. Desde el punto de vista funcional, pueden considerarse como personas con baja visión a aquellas que poseen un resto visual suficiente para ver luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales.

Se considera que estar limitado de la visión genera repercusiones en todos los campos del desarrollo humano, en el lenguaje, en la psicomotricidad, en la formación de la personalidad, en la identidad del yo, sobre todo en la ceguera congénita, que se refiere a la discapacidad desde el nacimiento; la ceguera adquirida durante los años de infancia o después generan temor y necesitan rehabilitación en áreas sociales y psicológicas.

Las discapacidades reflejan las consecuencias de la deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo las discapacidades representan, por tanto, trastornos en la persona. (Rosa y Ochaita, año: 21) La ceguera impone tres tipos de limitaciones básicas a la persona: a) limitaciones en la amplitud y variedad de experiencias, b) en la habilidad para desplazarse; c) en el control del ambiente y de sí mismo en relación con este (Lowenfeld, 1991)

El concepto de ceguera es genérico y poco preciso, por lo que algunos autores prefieren llamarlo «deficiencias visuales» o «discapacidad visual» que abarca ceguera y débiles visuales, para utilizar el lenguaje didáctico es preferible mencionar que se trata de personas con **necesidades educativas especiales en área visual.**

## **B. GENERALIDADES DEL DESARROLLO DE LA PERSONA CON PROBLEMAS VISUALES**

Citando a Ochaita (1988) un niño que tiene problemas de visión, sobre todo severa, manifiesta problemas para desarrollar su pensamiento, así también se atrasa en el desarrollo general de destrezas de pensamiento. Cuando no presenta asociadas otras discapacidades, como sordera, retraso mental o problemas físicos, logra alcanzar su pleno desarrollo psicobiosocial, afectivo y de autoestima, para lo cual necesita adquirir herramientas específicas de lectoescritura, el sistema Braille, entre ellas, y para moverse es necesario que aprenda a utilizar el bastón. Actualmente existen medios tecnológicos, de informática, con programas para personas ciegas y con baja visión. No hay que olvidar entre los diversos factores el momento de aparición de la pérdida de la visión, ya que ello influye notablemente en la intervención educativa y en aceptación familiar del problema.

Las dificultades que la persona ciega va a presentar a lo largo de su desarrollo, se manifiestan, esencialmente, por un desfase en la edad de aparición de determinadas conductas o por la imposibilidad de adquisición de las mismas. **La falta de visión implica el menoscabo de dos factores muy importantes, para el conocimiento del propio cuerpo y del mundo exterior.**

- Dificultad para la imitación motriz espontánea, que produce y favorece el aprendizaje. La imitación puede ser definida como la reproducción activa y voluntaria de los comportamientos percibidos en otro ser.
- Relativa falta de motivación hacia el mundo exterior, fruto del impedimento que el niño tiene para la recepción de cierta información (visual). La curiosidad y su correspondiente satisfacción por medio de la exploración y/o el interrogatorio, cumplen una función primordial, la de aumentar el nivel de información y comprensión del medio ambiente, para elaborar las nociones y el conocimiento de la realidad exterior. La incompreensión de dichos factores puede implicar problemas en el desarrollo psicomotor, cognoscitivo y social de las primeras etapas de la vida.

Aunque existen diferentes factores que inciden en la aparición o no de problemas colaterales, pueden señalarse las principales áreas en las que se pueden encontrar dificultades:

**Desarrollo Psicomotor:** reducción de experiencias motrices, retraso en la adquisición de la marcha, problemas posturales, movimientos repetitivos como compensación de la falta de actividad, lentitud de movimientos, inestabilidad en la postura y lateralidad imperfecta, entre otras.

Desarrollo cognoscitivo: la falta de visión no afecta la capacidad de procesar información, aunque si limita los datos sensoriales disponibles. Según **Ochaita (1990)** hay un retraso en la organización espacial, recurriéndose a diferentes tipos de información sensorial, mayor entrenamiento discriminativo del oído, por ejemplo, así como dificultades en la adquisición de determinados conceptos abstractos.

·Desarrollo social: Retraso en la adquisición de destrezas básicas de autonomía personal y de hábitos sociales, agrega Ochaita, conductas pasivas y dependientes en los primeros meses de vida, así como dificultades en las interacciones comunicativas. Todo ello dependerá de la manera de tratar al niño en su hogar y su contexto social.

·**Desarrollo del lenguaje:** Mayor frecuencia de problemas en el lenguaje gestual y verbal, como lentitud, monotonía, sin expresión facial al comunicarse, ausencia de gestos que acompañan a la comunicación verbal, según Alvarado (1994) exceso de verbalización (utilización de conceptos sin experiencia)

Todas las dificultades señaladas pueden ser acentuadas o disminuidas, tanto en relación a la gravedad de la pérdida visual como con el tratamiento y ambiente familiar, escolar y social. En la presente propuesta se toman en cuenta estas limitaciones al plantear la formación del profesor especializado en discapacidad visual.

### **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: Citando a Rosa y Ochaita (1993)**

- Necesidad de establecer vínculos sociales con las personas cercanas, a modo de establecer contactos con el medio.
- Necesidad de estimulación táctil y auditiva
- Necesidad de exploración activa y espontánea
- Necesidad de manipulación para acceder al mundo exterior
- Necesidad de un entorno estable
- Necesidad de adquirir habilidades de comunicación
- Necesidad de adquirir habilidades de orientación, movilidad y de aquellas relacionadas con las actividades de la vida diaria
- Necesidad de aprender por medios específicos

### **RESPUESTA EDUCATIVA:**

La educación del niño ciego o con baja visión tiene, desde el principio una doble tarea, según Ochaita

- **Prevenir** la aparición de conductas no adaptadas
- **Reeducar** los comportamientos no adecuados que puede presentar el niño. Además debe apoyarse en el principio de la multisensorialidad: desarrollo y estimulación de todos los sentidos ya que ello ayuda a evitar que la persona se encuentre inadaptada y que su integración a la escuela y la sociedad sea más fácil.

### **C. PRINCIPALES TÉCNICAS EDUCATIVAS:**

**Citando a Liliana Bustos Sánchez, «Los niños con discapacidad deben ser considerados como estudiantes de educación general primero» (2003)** Es importante que se trate al niño «primeramente como niño luego tratarlo como ciego Bowley, 1984) Para compensar la discapacidad visual es necesario estimular los otros canales sensoriales, sobretodo el oído y el kinestésico, agrega.

Los primeros años de vida el desarrollo neuronal, los reflejos y los inicios del balbuceo siguen el mismo patrón de desarrollo que los de todo niño.

**PLAN DE EDUCACIÓN ESPECIAL O DIFERENCIAL PARA LA PERSONA CON PROBLEMAS VISUALES:** La educación de personas ciegas y deficientes visuales, al igual que cualquier otra discapacidad, implica un seguimiento detallado de cada uno de los procesos del pensamiento y del desarrollo motor, así como de las áreas socioafectivas, en esa tarea deben colaborar maestros, educadores especiales y los padres de familia, tomando en cuenta variables escolares y sociofamiliares, lo cual implica que la persona sea estimulada desde que se hace el diagnóstico, hasta que se le integra a un programa especial para luego promover su integración a la escuela regular, con el apoyo de maestros especializados (itinerantes) que servirán de enlace entre la escuela, la institución especial y el alumno.

Este proceso educativo constituye una serie de pasos que incluyen la enseñanza-aprendizaje individualizada y continua a lo largo de los primeros años del desarrollo educativo, con el objetivo de lograr la independencia de la persona lo más tempranamente posible.

## **ETAPAS DEL PROCESO EDUCATIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

### **A. Estimulación temprana:**

- Tiene un papel esencial y la educación que se da en esta etapa debe ir dirigida hacia actividades y destrezas que se aprenden por imitación.
- La familia es el eje de esta acción, los educadores especiales deben asesorar a la familia, darle apoyo técnico y educativo, propiciar la participación de los padres en el proceso educativo de su hijo.
- Se deben establecer vínculos con las personas cercanas para mantener contacto con el medio que les rodea.
- Estimulación visual, en casos de escasa visión, dirigida a mejorar la coordinación viso-motora, el aprendizaje espacial, la elaboración mental, la constancia perceptual, la estimulación táctil, auditiva, gustativa y olfativa.
- Desarrollo motor, favorecer el desarrollo de la imagen corporal y de las posibilidades motoras , estimulación del movimiento y las actividades psicomotrices.
- Desarrollo social, evitando las tendencias a la pasividad y el aislamiento.

### **Areas de estimulación:**

#### **A. De 0 a 3 años:**

- a. Sensopercepción
- b. Motricidad
- c. Autocuidados, actividades de la vida diaria
- d. Lenguaje
- e. Aspectos cognitivos

La educación temprana ha de apoyarse, **según Rosa y Ochaita**, en:

- La consideración del niño ciego como un niño normal, no negando el déficit, sino asumiéndolo.
- La compensación, en el ambiente familiar, de la falta de estimulación a la que está sometido el niño.
- Evitar la tendencia a la pasividad.
- La necesidad de mayor contacto físico y manual, con el fin de reemplazar las informaciones visuales.
- El proveer la mayor cantidad de experiencias e informaciones.

**B. De 4 a 6 años: Etapa preescolar**

- a. Programas más sistematizados de las áreas anteriores.
- b. Aprestamiento para lectoescritura Braille
- c. Aprestamiento para la matemática: Uso del ábaco
- d. Orientación y movilidad, desplazarse en el espacio
- e. Estimulación multisensorial y estimulación visual

**C: 7 a 14 años: Educación primaria**

- a. Programas escolares comunes, proceso de integración a la escuela regular, con las ayudas especiales antes mencionadas.
- b. Programa de Orientación y movilidad ( uso del bastón)
- c. Destrezas manuales, talleres de terapia ocupacional
- d. Arte, expresión corporal
- e. Teatro
- f. Educación física

**D. De 15 a 22 años: Nivel Medio y/o áreas técnicas y/o oficios rurales**

- a. Secundaria, en la escuela regular
- b. Talleres y desarrollo de programas técnicos o rurales
  - En esta etapa la persona elige si seguirá una carrera universitaria o un oficio, en cada caso buscará la institución mas adecuada.
  - Ingreso a la universidad, es importante que la persona con discapacidad visual que se interese por una carrera sea orientada para su inscripción
  - Desarrollo personal en un área laboral o integración a un programa prelaboral, en Guatemala el Comité Prociegos y sordos orienta en esta etapa, incluso en colocación laboral.

**E. ADAPTACIONES CURRICULARES DE CARÁCTER GENERAL:****En los elementos de acceso al currículo (Rosa y Ochaita, 1994)****➤ Personal:**

- «Personal especializado para la realización y puesta en práctica de la enseñanza de contenidos específicos, así como de aquellos otros que requieran una metodología especial».
- Colaboración de tutores personales y la persona ciega ( especializado)
- **Esto implica la formación del profesorado especializado para la utilización del material didáctico específico.**
- Debe existir colaboración entre la familia y la escuela.

➤ **Materiales: continúa Ochaita**

- «Tomar en cuenta, las alteraciones mínimas de la distribución del mobiliario del aula.
- El entorno debe adaptarse: el alumno debe estar cerca del profesor, disponiendo del espacio y luz suficiente, en caso de escasa visión, para desarrollar su trabajo escolar.
- El centro deberá disponer y planificar los espacios necesarios para la realización de apoyos materiales
- Materiales y recursos didácticos: para lectura y escritura Braille, ábaco para la enseñanza de la matemática, objetos diversos tridimensionales, libros hablados, regletas ( para escritura) material lúdico, calculadoras y computadoras parlantes.
- Materiales tiflotécnicos (materiales, técnicas, conocimientos y recursos para que los deficientes visuales utilicen tecnología) relojes, cintas métricas, juegos, balones sonoros, mapas en relieve, grabadoras, adaptaciones informáticas».

**Todo lo anterior es importante ya que de ello depende el éxito del proceso de formación integral de la persona con discapacidad visual. Los distintos aspectos son parte de la formación (profesional) universitaria de los especialistas en el área.**

## **2.4 EVOLUCIÓN DE LOS DISTINTOS SISTEMAS EDUCATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL: CEGUERA Y BAJA VISIÓN.**

Las primeras escuelas especiales para ciegos de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica ofrecieron no sólo educación sino también protección, eran las escuelas llamadas residenciales, que actualmente ya no funcionan como tal, permitían que el niño ciego y el deficiente visual recibiera atención en las distintas áreas de su desarrollo, para luego ser integrado a una escuela de educación regular, bajo la tutela de la institución especial.

Ciertamente, como asevera Susana Crespo, «protección y seguridad se les brinda pero de ninguna manera una forma de vida que se asemeje a lo normal.»

Ese concepto filantrópico y proteccionista aún persiste en América latina, en donde países, como Guatemala, por problemas socioeconómicos no han sido atendidos adecuadamente sectores del área rural o marginal que padecen

problemas visuales secundarios a desnutrición y deficiente situación sanitaria y neonatal, ante esa problemática es a través de programas de beneficencia o servicios voluntarios como se coadyuva la problemática.

**«En todo el mundo la calidad de vida de las personas con discapacidad, está muy lejos de los niveles que gozan sus iguales sin discapacidad en sus respectivas sociedades y no faltan datos ni experiencias para demostrar la validez de esta afirmación. Si eso es así y en la medida que ese criterio debe guiar la evaluación de los servicios que se presta a tales personas (Verdugo, 1994)»,** estamos obligados a revisar a profundidad los esquemas y las prácticas que han guiado la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, en tanto la educación escolar es uno de los ámbitos que contribuyen decididamente a dicha calidad de vida, desde la estimulación temprana en la etapa infantil, hasta la educación superior y la capacitación laboral.

Los cambios en el concepto tradicional de atención a la discapacidad visual se caracterizan por los siguientes factores:

- La necesidad manifestada por las personas con discapacidad visual, ceguera y escasa visión, de una mayor integración a la sociedad
- El reconocimiento gradual de las capacidades múltiples de las personas con discapacidades sensoriales y de su potencialidad como individuos útiles
- Las nuevas corrientes de inclusión e integración al sistema educativo regular de toda persona con algún tipo de discapacidad. Con iguales derechos, constituidos en las Leyes de cualquier país.

**Citando al licenciado Jorge Alvarado (Guatemala 1996) «existen tres factores estrechamente relacionados: individuales, familiares y sociales, que deben tomarse en cuenta para el análisis de la integración educativa y social de la persona con discapacidad sensoria».** Los individuales y los familiares se afrontan generalmente en las instituciones educativas, al solicitar que se evalúen las limitaciones y potencialidades del niño que se desea integrar, el social se determina por los estereotipos y prejuicios de la sociedad que margina a la persona con discapacidad y no le permite realizarse como ciudadano con igualdad de derechos y oportunidades que la mayoría.

El proceso de “normalización” exige que tales prejuicios sean superados, que las personas con necesidades educativas especiales sean aceptadas dentro de la población estudiantil y que se le brinde asesoría técnica y educativa a la familia y al propio individuo.

**«El actual proceso de Reforma educativa, de España, atribuye a los profesores nuevas y más amplias competencias en la concreción del currículo escolar» (Sabaté, Josefina 2002)** Ese mayor grado de autonomía cobra especial relevancia en la elaboración del Proyecto Curricular, que implica la contextualización del currículo oficial a cada centro y que debe ser analizado e

individualizado según las necesidades y características de la persona discapacitada, en este caso de la persona ciega y deficiente visual, remarcando aquí la importancia de las aportaciones del educador especial especializado en áreas de deficiencia sensorial visual.

El que los centros de educación regular se inicien, **como menciona Josefina Sabaté**, en el proceso de integración de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, implica que uno de los factores importantes de dicho proceso, sea la creación del equipo multidisciplinario entre los miembros del mismo figura, sin duda, el educador especial, que en este caso tendrá que ser un profesional universitario con conocimientos de ceguera y deficiencia visual.

Por ello uno de los compromisos de las universidades es formar profesionales en las distintas áreas de educación especial para la asesoría, cooperación e integración en los equipos antes mencionados; sin este apoyo científico-educativo el proceso de integración a la escuela regular y a la sociedad de la persona con discapacidad corre el riesgo de no alcanzar el éxito esperado.

La Conferencia mundial de UNESCO (1994) «Necesidades Especiales en el Aula» **cuyo principal objetivo fue el impulsar mejoras en la formación del profesorado, tanto permanente como inicial, considerando que esa es la vía para ayudar a los educadores y educadores especiales a revisar sus ideas y sus prácticas con respecto a responder a las necesidades educativas especiales en el contexto de una enseñanza atenta a la diversidad.**

En el desarrollo de la propuesta se sugieren principios que deben guiar la acción educativa de los docentes para asegurar a los alumnos, con y sin discapacidad, una enseñanza de calidad que no genere exclusión ni discriminación, a través de la capacitación y formación universitaria de dichos docentes.

El modelo de formación, a juicio de los promotores de esta iniciativa, debe guiar las acciones formativas, al igual que la necesidad de revisar las carreras y la currícula de educación especial, para someterlo a una revisión profunda y crítica de los modelos y las prácticas de formación de los especialistas, así como de fomentar y crear carreras universitarias que apoyen este proceso. Aunque no parece existir todavía una evaluación global, las realizadas demuestran que se trata de una iniciativa de gran valor y utilidad para iniciar procesos de cambio, individuales y colectivos, que conducen al profesorado a responder mejor a las necesidades individuales de los alumnos en el contexto de una diversidad de alumnos “que aprenden” cuyo principio de equidad hace posible que predominen las igualdades más que las diferencias.

## 2.5 PEDAGOGÍA DE LA INTEGRACIÓN e INCLUSIÓN

Según Jorge Iván Correa (Medellín, 2001) «La integración es una filosofía que rodea la vida cotidiana y que dignifica al hombre, pero su valorización se ve afectada por las circunstancias que ocurren al interior de la cultura y de una sociedad» Para construir una teoría para la integración se requiere del abordaje de concepciones al nivel cognitivo, funcional y emocional de las comunidades educativas con relación a las personas con necesidades educativas especiales

No se puede concebir la idea de formar, dentro de la universidad, a educadores especiales sin analizar y aceptar el reto de la integración y que el perfil de egreso tenga una estrecha relación al respecto.

**Dicho perfil del educador especial, incluyendo el del educador de personas con discapacidad visual, ceguera o deficiencia visual, debe incluir fundamentos para:**

**Atención:** Las personas puede requerir de un apoyo directo del educador especial, el maestro o de otro profesional de la institución, para aspectos de su desarrollo o aprendizaje.

**Asesoría:** Acción de acompañar, realimentar y fortalecer el proceso de integración con la comunidad educativa, mediante interacción directa, análisis de casos y talleres de formación.

**Promoción:** Significa generar espacios y estrategias para concientizar a la comunidad en general del proceso de integración.

**Adaptaciones curriculares:** Determinar a partir de la población con necesidades especiales, objeto de integración, qué aspectos del currículum se deben adaptar para que ésta pueda acceder al programa escolar regular.

**Investigación:** Los aspectos antes mencionados se convierten en alternativas para la investigación ya que el proceso incluirá un proceso de seguimiento e interpretación para introducir nuevas estrategias e innovaciones. (Jorge Iván Correa 1994, Proyecto CAS.Colombia)

El proyecto de UNESCO (Ainscow, Echaíta y Duck, 1999) lleva varios años desarrollándose en todas las regiones del mundo, en países tanto desarrollados como en vías de desarrollo, utilizándose como apoyo a planes nacionales de formación, como en actividades locales o de centros educativos o de formación de profesionales de educación especial; se trata de una iniciativa de cambio, individual o colectivo, que conducen al profesor a desenvolverse mejor ante las necesidades educativas especiales de la población con discapacidad.

De lo anterior se evidencia la necesidad de promover una profunda transformación curricular, ideas integracionistas, la profesionalización de los docentes y la aplicación de las legislaciones vigentes, de apoyo a la persona con necesidades educativas especiales, en cada país.

## 2.6 PROCESO DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN A LA ESCUELA REGULAR

Es necesario, antes de abarcar el tema de integración, centrarse en el concepto de «normalización». Este concepto no surge del ámbito educativo sino social, por tanto no se centra en el individuo, ni en su situación particular, sino más bien en sus relaciones con la comunidad, de las relaciones entre personas. En nuestro caso, entre los niños con discapacidad y el resto de los alumnos de las escuelas. Según Isidoro Candell Gil (1998, 15:131) « No se trata de “Normalizarlos” sino más bien de normalizar las relaciones que mantenemos con ellos»

No se debe entender que ello signifique que se les debe facilitar la vida, sino también exigir, porque de esa forma respetamos y valoramos sus posibilidades. El concepto de normalización no significa adecuar a la persona a la norma estadística de la sociedad; no se trata de negar ni ocultar la diversidad, sino de «respetar las diferencias» como lo expresaba **N:E: Bank-Mikkelsen** (1969) quien introdujo el concepto para los discapacitados intelectuales, pero se puede aplicar a toda persona con discapacidad, grupo étnico o género, quien tiene derecho a ser aceptada e integrada a la sociedad.

Este principio de normalización, referido a la escuela, introduce el de integración escolar o el de escuela normalizada, es decir, una educación que tome en consideración las características individuales del alumno, pero sin estar al margen del sistema educativo.

Otro concepto que se debe analizar es “**Necesidades educativas especiales**” este surge a mediados de los años ochenta como una ampliación del concepto de educación especial, centrándose en las necesidades diferentes que presenta un niño a lo largo de su escolaridad para adaptarse al currículum ordinario. Este concepto redefine los aspectos que se tenían en cuenta hasta el momento, definiendo la necesidad, en lugar de centrarse en el problema o discapacidad que presenta la persona.

Hablar de necesidades educativas especiales requiere pensar en toda una dotación de servicios o estrategias a tener en cuenta cuando nos encontramos con un niño que presenta una dificultad en su escolaridad. De esta manera

pensar en una escuela que respete estas necesidades educativas especiales, implica tener un tipo de escuela que contenga e involucre, no sólo al docente y al alumno, sino también a educadores especiales y profesionales en las diversas áreas, además de la comunidad en general que asegure un proceso de inclusión de la persona discapacitada a la sociedad.

Esto lleva a pensar en el trabajo donde el maestro especial y el maestro común pueden actuar juntos, ya que **«no debe haber una diferencia sustancial entre lo que llamamos didáctica común y la didáctica especial»** (Alejandría, 2002) Las estrategias de trabajo se van construyendo y constatando en la atención más personalizada que requiere el discapacitado, sin olvidar que la educación del discapacitado tiende siempre hacia la integración social normalizada, pero aun así, el sistema paralelo de educación especial, debe mantener sus espacios para brindar la atención y asesoramiento necesarios a escuelas, padres de familia y sociedad en general; **con este propósito es importante que los maestros y educadores especiales se profesionalicen a nivel universitario.**

Según Isidoro Candel Gil (1998) con respecto a la integración, se pueden tomar en cuenta diferentes aspectos como:

**2.6.1. Adaptación familiar:** Si se pretende que la persona con discapacidad alcance adecuados niveles de integración escolar y social, debe existir sólidos cimientos en la estructura familiar. El que los padres puedan contar con profesionales capacitados que les informen, orienten y apoyen, constituye un elemento de capital importancia para lograr una adecuada adaptación y aceptación por parte de la familia a las necesidades de sus hijos, que beneficiará los comportamientos cognitivos, comunicativos, afectivos y social adaptativos. Por tanto este aspecto, de información y apoyo familiar, son el primer paso para llevar a cabo el proceso de integración e inclusión en este campo los educadores especiales se convierten en consultores y orientadores de la familia.

**2.6.2 Actitudes de los profesionales y tolerancia a la diversidad:** Algunos investigadores han centrado sus trabajos sobre la integración escolar en el efecto positivo que ésta ha tenido sobre el profesorado: la atención a la diversidad como motor de cambio en la escuela.

**Está claro, como asegura Candel, que sin una actitud positiva por parte de los profesores, la integración escolar del niño discapacitado estaría condenada al fracaso.** A su vez la ignorancia o desconocimiento de temas acerca de la discapacidad y las necesidades educativas especiales traen consigo rechazo a los alumnos diferentes, por temor a atenderlos adecuadamente.

Las actitudes pueden cambiarse con formación e información, agrega, así también los profesionales de la educación deben revisar y actualizarse a este respecto, por un lado, a la profesionalidad, por otro, el deseo y la necesidad de formación, de estar al día para poder responder mejor a esas necesidades.

El trabajo con niños discapacitados plantea retos profesionales que requieren una constante información y preparación adecuada. No basta con buenas intenciones, se necesitan los conocimientos técnicos y científicos para realizar el trabajo de manera profesional, con espíritu investigador y creativo, que los lleve a lograr estrategias de intervención en beneficio de los alumnos con necesidades educativas especiales.

**2.6.3 Las características de los Alumnos con necesidades educativas Especiales:** A propósito de la formación y la investigación, siguiendo a Candel, esto supone un reto, el de conocer científicamente, el proceso de desarrollo y evolución de las personas con distintos tipos de discapacidad y adaptar la respuesta educativa a esas particularidades. Esto sólo se puede lograr con la oportunidad de optar a un grado académico universitario que capacite y profesionalice al educador para atender a dicha población estudiantil.

Los profesionales de la Educación Especial con más experiencia han podido comprobar que no es lo mismo un niño con síndrome de Down, por ejemplo, que uno con limitaciones sensoriales o autismo. Ello implica conocimientos científicos, tecnológicos, didácticos, psicológicos y pedagógicos diferentes, así como adaptaciones curriculares y actividades distintas de intervención. Todo ello sin perder de vista las diferencias individuales de cada alumno.

**2.6.4 La respuesta de la administración y la disponibilidad de recursos:** No se puede llevar adelante un proyecto educativo tan importante sin recursos, personales y materiales. Lo que exige recurso humano calificado, adecuaciones estructurales y arquitectónicas, materiales educativos adecuados y un esfuerzo administrativo para la planificación y ampliación de dichos recursos que implican una inversión económica.

En cualquier caso, resulta evidente que la atención a la diversidad requiere un mayor esfuerzo, tanto presupuestal como de planificación institucional privada o estatal que garantice la atención a los alumnos y el adecuado salario a los educadores especiales. No es posible el éxito sin tomar en cuenta estos elementos, entre los que las universidades tienen su propio espacio de desarrollo en la formación de recurso humano calificado.

## 2.7 PERFIL PROFESIONAL

En todos los programas, encontramos intereses y necesidades similares, ante todo en la búsqueda de un profesional que llene ciertas características, es decir, un perfil de ingreso, de egreso y como profesional, por ser tan importante ese aspecto a continuación se presentan generalidades y especificidades del perfil del educador especial y del educador especial de niños con problemas visuales:

**2.7.1 GENERALIDADES DEL PERFIL DE EDUCADOR ESPECIAL** La elaboración de perfiles representa en cualquier carrera el paso inicial para la formación de los educandos, dichos perfiles son de ingreso, de egreso y de características generales, todo ello encaminado para alcanzar los criterios de logro y competencia en el campo profesional.

**2.7.2 ESTUDIOS vs. EXPERIENCIA** ¿ qué cualidades se requieren para trabajar Es interesante el punto de vista de Enrique Martínez Reguera (Madrid 1999) quien comenta « me parece peligroso cualquier perfil que nos sitúe aparte o por encima de los demás. Aprendemos simplemente a convivir. El saber convivir no nace, se hace. Si nos lo proponemos, iremos aprendiendo poco a poco a desarrollar relaciones de mayor calidad, incluso con personas que nos resulten muy difíciles y a quienes nosotros también se lo parezcamos y a esto no enseña ninguna carrera»

Es decir, es una cualidad, una vocación, una actitud y disposición a aprender mediante la convivencia y la oportunidad de experimentar, no necesariamente dentro de un proceso de educación formal. Esta cualidad o vocación es determinante en el perfil del educador especial, además de la formación profesional.

Otro punto de vista se basa en la formación profesional del educador que atiende a personas con necesidades educativas especiales, es decir, el acompañamiento de carreras afines, de nivel técnico y universitario, en el proceso de educación e integración. Profesionales de educación especial y servicios relacionados que enseñan y dan instrucciones específicamente diseñadas a niños con discapacidad.

Estos profesionales incluyen maestros de educación especial, terapeutas del lenguaje, especialistas en educación de niños sordos, ciegos, con problemas de aprendizaje, terapeutas ocupacionales, terapeutas físicos, educadores para niños con problemas de aprendizaje, entre otros.

Estos educadores especiales son individuos altamente capacitados, los cuales son expertos en áreas de discapacidad y necesidades educativas especiales, así como en estrategias para enseñar y rehabilitar.

Este enfoque ha tenido buenos resultados, en el cual se han involucrado expertos y proyectos de formación técnica y universitaria.

Factor importante, que reúne a ambos puntos de vista, es que la persona que decide seguir una carrera de educación especial debe querer hacer una diferencia en las vidas de los estudiantes con necesidades educativas especiales; ser personas con valores y respeto a la individualidad de sus alumnos; deberán también gustarle los desafíos, resolver problemas, planificar innovadoramente y tener una oportunidad para ser creativo. Todo ello, según sus intereses, lo necesita afianzar con conocimientos técnicos y científicos de una formación académica.

**2.7.3 PERFIL PROFESIONAL DEL EDUCADOR DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:** El egresado de la carrera de Educación especial para niños con necesidades educativas especiales y/ o discapacidad visual:

**OBJETIVOS:**

El estudiante de una carrera universitaria de atenciones educativas para la persona con discapacidad y excepcional, debe recibir una formación en Psicopedagogía y el saber específico de Educación Especial, fundamentada en principios sociales, humanísticos, técnicos y científicos que le permitan desempeñarse en su campo profesional, docente, educador comunitario, asesor e investigador, para que contribuya al avance de la educación general y que pueda generar ambientes de aprendizaje propicios para las personas con Necesidades Educativas Especiales y excepcionales.

**PERFIL PROFESIONAL:**

Debe ser una persona que:

- Analice y evalúe políticas referentes a la Educación Especial.
- Desarrolle procesos de detección, evaluación, prevención e intervención a las personas con necesidades educativas especiales y excepcionales.
- Implemente apoyo y tecnología como alternativas para facilitar el desarrollo de procesos pedagógicos que promuevan la integración de las personas con necesidades educativas especiales y excepcionales a ambientes «normalizados»

- Genere innovaciones pedagógicas a través de la investigación, que aporten a la Educación Especial nuevas corrientes, teorías y formas de intervención e integración.
- Lidere acciones de carácter comunitario que modifiquen la cultura frente a las personas con necesidades educativas especiales y faciliten su acceso a ambientes normalizados.
- Evalúe, planifique, administre y asesore ambientes y escenarios educativos.

#### **2.7.4 Formar un profesional cuyas destrezas le permitan lograr:**

- La adecuación del hecho educativo a la realidad científica, social, cultural y económica del educando con discapacidad visual
- La participación de sus padres y demás integrantes de la comunidad educativa en equipos de trabajo.
- El logro de un clima emocional propicio para el desarrollo integral del alumno con discapacidad visual.
- La integración y aplicación de los conocimientos científicos profesionales en el área específica de su competencia.
- La estimulación del pensar reflexivo y creador en los educandos con discapacidad visual.
- La integración positiva a la comunidad educativa.
- La aplicación de los conocimientos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y socioculturales que fundamenten la acción educativa especial.
- La comprensión de los principios epistemológicos de los contenidos básicos curriculares de la educación general básica de primaria y la educación secundaria.
- Actualizar la formación científica y técnico-profesional correspondiente.
- La promoción del desarrollo personal de los educandos con discapacidad visual y su integración dinámica en la sociedad.
- La aplicación de las técnicas y los recursos metodológicos apropiados para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos con discapacidad visual.

## IV. MARCO CONTEXTUAL

En Guatemala, según la *Constitución Política de la República*, «se reconoce el deber del Estado frente a sus habitantes, garantizando su protección y desarrollo, al señalar, que su fin supremo es la realización del bien común. Por lo cual establece el fundamento legal, para la creación de las instancias jurídicopolíticas que coadyuven al desarrollo integral de la persona con discapacidad» (Considerando, Decreto 153-96, pag. 1)

**La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 53**, establece que el «Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad».

«En igualdad de condiciones de la población guatemalteca para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país».

**Según el contenido de la Ley de Atención a la Persona con Discapacidad**, en el Capítulo 1, artículo 2, literal b: « los objetivos de la presente ley..» Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.

### El Capítulo IV de la Ley 153-96: EDUCACIÓN

Artículo 25: La persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana, hasta la educación superior siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye tanto la educación pública como privada.

Artículo 28: Las autoridades educativas efectuarán las adaptaciones necesarias y proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas con discapacidad sea efectivo. Las adaptaciones y los servicios de apoyo **incluyen los recursos humanos especializados**, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodología, recursos didácticos y planta física.

Artículo 33: El Estado deberá estimular la investigación y tomar en cuenta las nuevas propuestas relativas a la didáctica, evaluación en currícula y metodologías que correspondan a las necesidades de la persona con discapacidad.

Así mismo, se debe tomar en cuenta lo estipulado en la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, del Ministerio de Educación de Guatemala. ( marzo 2001)

La cual en su capítulo 1, artículos 1 a 10, enmarca las disposiciones generales para facilitar una mejor atención a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, integrando dentro del personal de las Direcciones Departamentales de Educación, dentro del personal administrativo, un especialista en Educación Especial, que coordinará, supervisará y asesorará la creación y funcionamiento de los servicios de atención educativa de la población con necesidades educativas especiales.

Según la Normativa, en el futuro, se conformarán en las Direcciones Departamentales equipos interdisciplinarios itinerantes, de acuerdo a las necesidades y características étnicas y lingüísticas de cada departamento. Dicho equipo interdisciplinario lo conformará como mínimo un psicólogo, un trabajador social o sociólogo, un docente de educación especial y un docente de educación regular.

A su vez cada establecimiento de educación regular, creará un Comité de Apoyo Educativo, el cual determinará la atención pedagógica y los apoyos que requieran las alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales, estará conformado por el director del establecimiento, un docente regular, un docente de educación especial, si lo hubiere, y un padre o madre de familia.

Todo esto garantiza, según el artículo 8, las condiciones pedagógicas, físicas, administrativas y de acceso de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales

**En el capítulo II, de la Política y Normativa, del MINEDUC del artículo 11 a 21: De la escolarización de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales:**

Determina que los alumnos con necesidades educativas especiales se escolarizarán (integrarán) en los centros educativos nacionales o privados, del sistema nacional. Este proceso se puede dar parcialmente, combinando la escuela regular y la de Educación Especial.

**Para integrar a estudiantes en los diferentes niveles de educación, se tomará en cuenta el desarrollo de conductas sociales y adaptativas, aprendizajes funcionales y potencial de aprendizaje del estudiante, y no las destrezas académicas. (artículo 12. Pag. 25)**

## **El Capítulo IV de la Formación, Capacitación y Actualización:**

Del Artículo 28 a 35

Establece, que las escuelas Normales formarán maestras y maestros con especialidad en Educación especial.

De la misma manera **el Ministerio de Educación Nacional solicita a las universidades públicas y privadas, la creación de carreras especializadas en las áreas de Educación Especial ( artículo 30, pag. 33)**

Así también se recomienda incluir, en el pènsum de las diferentes especialidades contenidos relacionados con necesidades educativas especiales.

### **A. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL**

#### **LATINOAMÉRICA, CENTRO AMÉRICA**

Según el ICEVI (Consejo Internacional para la Educación de Discapacitados visuales)( 1999-2002) en su «**Diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad visual**», en la mayoría de países de la región se manifiesta el siguiente panorama:

- En general no hay censos ni estadísticas para conocer el número real de personas con discapacidad ni el lugar o región donde viven. Esta situación complica brindar la adecuada atención.
- Existen países como Nicaragua, Honduras, El Salvador, **Guatemala**, Ecuador, Perú y Bolivia, entre otros, que tienen pobreza extrema, donde inclusive es difícil contar con alimentación adecuada o campañas efectivas de prevención a la ceguera.
- Existen países con mejor situación económica, pero con grandes diferencias entre la región urbana y la rural. Lo que trae diferencia en el proceso educativo, rehabilitación, acceso a materiales didácticos, tecnológicos, posibilidades laborales, etc.
- Existe pobre cobertura en educación, rehabilitación, principalmente en zonas rurales y marginales debido al hecho que existen pocos programas basados en la comunidad.
- **No existen alternativas de profesionalización de maestros especiales para niños con discapacidad visual, sobre todo en Centroamérica.**

- En general, **existen pocos países en la región que cuenten con carreras de nivel superior sobre esta especialidad**; y donde las hay solo están en las capitales o ciudades importantes. Consecuentemente, es difícil para los docentes del interior del país, quienes por lo general tampoco tienen suficientes recursos económicos para desplazarse a estudiar ni para cubrir sus gastos. Por lo tanto la preparación de los maestros para abordar esta temática es deficitaria.
- Se detecta falta de bibliografía en español. En general la mayoría de los libros actualizados están escritos en inglés y no todos los docentes tienen las posibilidades de disponer de las traducciones existentes.

### **3.2 ATENCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL EN GUATEMALA**

La *Constitución de la República* garantiza la atención de la persona con discapacidad.

El Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, fundado en 1945, para atender las necesidades de tratamiento médico, de educación y rehabilitación de la población que sufría de problemas visuales y auditivos.

El primer programa creado fue la Escuela Santa Lucía, primera de educación especial en Guatemala. En más de cincuenta años se han fundado varios centros más para atender a la población con discapacidad auditiva (sordera) entre ellos seis hospitales y dos clínicas de ojos, siete escuelas para sordos y tres centros de rehabilitación para ciegos.

El Hospital de Ojos y Oídos «Dr. Rodolfo Robles Valverde» del Comité Pro ciegos y sordos, se especializa en el tratamiento y afecciones en estas especialidades. Cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados para evaluar y dar tratamiento médico a los pacientes que lo requieren.

La población que se atiende en los centros de educación y rehabilitación, se evalúan y refieren al programa correspondiente, de acuerdo con las características personales y el problema sensorial específico que padezca.

En 1993 se creó en la Escuela para niños ciegos Santa Lucía, la clínica de estimulación Visual, con el objetivo de estimular y motivar el hacer «buen uso» del remanente visual en los niños de baja o escasa visión.

Es necesario aplicar una batería de pruebas para determinar el campo visual y la agudeza del paciente y luego plantear las estrategias del tratamiento a

seguir; éste debe ser individualizado, ya que pueden tener características distintas según sea la patología.

**En la Escuela Santa Lucía** se atienden niños de toda la república que padecen ceguera o escasa visión hasta el año 2002 los niños se encontraban como residentes, para ser atendidos, luego del diagnóstico emitido en el Hospital Rodolfo Robles.

Los programas principales son:

- Actividades de la vida diaria
- Orientación movilidad, el uso del bastón
- Escritura y lectura Braille
- Educación física y deportes
- Atención psicológica
- Orientación a padres de familia.
- Integración escolar
- Oficina de trabajo social

Se educa al niño en sus primeros años con las herramientas necesarias para su ingreso a la escuela regular, todos los que presentan restos visuales asisten al programa de estimulación visual y se integran a la escuela regular lo más rápido posible. De lo contrario deben continuar por un tiempo en la Escuela Santa Lucía hasta adquirir las destrezas necesarias para su integración.

Se debe dar seguimiento y orientación a maestros de las escuelas donde se integran a los niños, en cuanto a sus características especiales, sus necesidades, sus destrezas y herramientas, así como a las adecuaciones didácticas necesarias en el aula.

El Comité de Sordos y Ciegos de Guatemala cuenta con un equipo multidisciplinario ( psicólogos, oftalmólogos, educadores especiales, trabajadora social, maestras itinerantes entre otros) para la atención integral de la persona con discapacidad visual, en Educación Especial y rehabilitación, desde Estimulación Temprana hasta programa de colocación laboral y de atención al anciano ciego, tomando en cuenta a la familia, estado emocional, necesidades e intereses de la población discapacitada sensorial.

## **V. MARCO REFERENCIAL**

### **FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

#### **UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

La Universidad del Valle de Guatemala, fundada en 1966, es una institución privada, no lucrativa, que se dedica a estudios superiores.

Fue creada para formar profesionales que promuevan el desarrollo social, económico, cultural y científico del país. Ofrece carreras en los campos de la ciencia y la tecnología, de las ciencias sociales y la educación, algunas de ellas no son ofrecidas en otras universidades del país.

La preparación de los estudiantes es de índole científica, humanística y cultural, que los capacita para la actualización constante en su área y para conservar una actitud de compromiso social y ecológico.

#### **ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

La Universidad está constituida por cinco unidades académicas, cada una de ellas dirigida por un decano:

- Colegio Universitario
- Facultad de Ciencias y Humanidades
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Educación
- Instituto de Investigaciones

**Grados Académicos:** El Baccalaureatus in Scientiis (BS) y el Baccalaureatus in Artibus (BA) son grados académicos (no títulos) que pueden ser de carácter terminal o servir para la continuación de estudios de posgrado en universidades del país o extranjeras; proveen una formación general y una preparación en un área de interés. El BS tiene orientación científica y el BA humanística.

**Profesorados de Nivel Medio:** Los propósitos de este programa son formar docentes de nivel medio, ofrecer cursos de actualización a docentes en servicio, promover la calidad de la educación del nivel medio a través de sus egresados.

**La licenciatura:** es un grado universitario que, por su índole, puede ser terminal, o bien utilizado para proseguir estudios de posgrado. Dicho grado proporciona una preparación profesional que permite colegiarse y, consecuentemente, ejercer la profesión.

**La maestría:** es el grado universitario inmediatamente superior a la licenciatura en el que el estudiante realiza estudios, investigaciones y trabajo de graduación relacionado con el área de estudios a que pertenece y que es dirigido o supervisado por sus profesores. El estudiante de posgrado que trabaja en la obtención de un grado avanzado, como el de maestría, está asociado a un grupo de profesores y de estudiantes de posgrado que efectúan docencia e investigación.

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tiene como propósito fundamental contribuir a la formación, actualización y capacitación de profesionales para la docencia, investigación, evaluación y administración educativa para desempeñarse en los diferentes campos del sistema educativo del país.

**Títulos y grados académicos:** La Universidad del Valle otorga, mediante los diferentes programas de la Facultad de Educación, los títulos correspondientes a las carreras de profesorados, licenciaturas y maestrías.

**Situación actual:**

**Profesorados de Educación Especial:**

El propósito de los Profesorados en Educación Especial es formar docentes con conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que les permitan

desarrollar programas de atención a personas con necesidades educativas especiales, problemas de aprendizaje o problemas auditivos. El programa está abierto para egresados del nivel medio y egresados universitarios que deseen especializarse en esta área.

Las especialidades son:

- Educación de Niños Especiales
- Problemas de Aprendizaje
- Problemas Auditivos

Para obtener el título del Profesorado de Educación Especial es necesario:

- Aprobar los cursos del pènsum de la carrera
- Realizar un ciclo de práctica docente con personas con necesidades educativas especiales
- Sustentar el examen de graduación

**Justificación:** La importancia de profesionalizar a docentes, o cualquier interesado, para que atiendan a las personas con necesidades educativas especiales se ha transformado en razón de peso para la organización de nuevas carreras cuyo pensum se establezca de acuerdo a las características, derechos y aspiraciones de la población con discapacidad.

## **Lo que se ofrece actualmente**

### **Profesorado Especializado en Educación Especial**

Forma estudiantes para la detección temprana, la evaluación, el diagnóstico y la educación de niños, niñas y jóvenes con retraso mental, a fin de brindarles una atención educativa personalizada e integral que les permita la incorporación en el mundo familiar, educativo, laboral y social.

El profesional de la educación especial es el docente que aplica los procedimientos, técnicas, recursos didácticos y psicopedagógicos para lograr el desarrollo del potencial humano de cada niño, niña o joven que presenta necesidades educativas especiales. El campo de trabajo es muy amplio teniendo oportunidades en el sector público, privado y ONG.

## **PÉNSUM:**

El pénsum incluye:

- Cursos de formación general
- Cursos de formación psicopedagógica
- Cursos de especialización
- Práctica docente
- Examen de graduación

### **Admisión e Inscripción:**

Para ser admitido e inscrito es necesario:

1. Sustentar y aprobar los exámenes de admisión o de diagnóstico que la Facultad de Educación establezca
2. Presentar la solicitud de admisión con fotografía acompañada de:
  - Fotocopia de certificación general de estudios de nivel medio
  - Original y fotocopia del título o diploma de Nivel Medio
  - Fotocopia de las páginas de la cédula de vecindad que contengan datos o anotaciones
3. Cancelar el valor de la matrícula y efectuar otros pagos que se establezcan

### **Duración:**

Este profesorado tiene una duración de cuatro años, divididos en dos ciclos académicos cada uno, de enero a junio y de julio a noviembre. Las clases se imparten el día sábado, en un horario de 8:00 a 13:30 horas.

### **Profesorado Especializado en Problemas Auditivos**

Se forma al estudiante para la detección, el diagnósticos, la estimulación temprana y los tratamientos adecuados para la integración de niños, niñas y jóvenes hipoacúsicos y sordos con el propósito de proporcionarles atención educativa especializada e integral que los habilite para incorporarse a los múltiples ambientes con todos los recursos disponibles: lectura labio-facial, comunicación total, habla y uso de restos auditivos.

El campo de trabajo es muy amplio, teniendo oportunidades en el sector público, privado y ONGs.

## **PÉNSUM**

El pensum incluye:

- Cursos de formación general
- Cursos de formación psicopedagógica
- Cursos de especialización
- Práctica supervisada
- Examen de graduación

Los datos de admisión e inscripción, duración y horarios son los mismos que el anterior.

### **Profesorado Especializado en Problemas de Aprendizaje**

Se forma al estudiante para la detección temprana, la evaluación, el diagnóstico y la rehabilitación de niños, niñas y jóvenes que presenten alteraciones en las distintas áreas generales de desarrollo, como psicomotricidad, percepción y lenguaje, en las áreas específicas de lectura, escritura y cálculo que afecten su aprendizaje, para facilitarles las herramientas metodológicas especiales por medio de una atención educativa individualizada e integral.

El campo de trabajo es muy amplio, dentro del sistema educativo nacional, público o privado, directamente en la escuela o en algún centro especializado o una ONG.

## **PÉNSUM**

El p nsun incluye:

- Cursos de formaci n general
- Cursos de formaci n psicopedag gica
- Cursos de especializaci n
- Pr ctica supervisada
- Examen de graduaci n

Los datos de admisi n, inscripci n, duraci n y horarios son los mismos que los anteriores.

### **Requisitos para Graduación:**

**En los tres profesorados, para obtener el título, es necesario:**

- Aprobar los cursos establecidos en el pénsum
- Efectuar un período de práctica docente supervisada
- Aprobar el examen de graduación en la modalidad de temario, con una terna designada para este propósito.

## VI. MARCO METODOLÓGICO

### A. METODOLOGÍA:

Para la realización de este trabajo de graduación se han seguido los pasos siguientes:

**1. Investigación bibliográfica:** En ésta se recopiló información sobre discapacidad visual, educación de la persona con discapacidad visual, el personal docente y técnico que desarrolla y ejecuta los programas educativos para los mismos, además de libros de texto se han consultado páginas de Internet.

### B. Actividad de reconocimiento de necesidades e intereses:

**Elaboración de encuestas:** Para conocer la opinión de docentes, terapistas, y expertos que trabajan con la población meta de la propuesta.

**Con el objetivo de conocer sus intereses, opiniones y sugerencias** acerca de la creación de la carrera de profesorado para niños con discapacidad visual.

- a. Para estudiantes de escuelas normales de la ciudad de Guatemala, para conocer su interés en la carrera de profesorado de educación especial para niños con problemas visuales.
- b. Para estudiantes de los profesorados de educación especial de la universidad del Valle de Guatemala, para conocer su interés de ampliar su área de trabajo en educación de niños con problemas visuales.
- c. Para profesores o directivos de centros de atención a la población con discapacidad visual de Guatemala, para conocer su opinión acerca de las necesidades e importancia de una carrera de profesores de educación para la población con baja visión y ceguera.

**Muestra:** De sujetos tipo y sujetos expertos, en una muestra de 15 sujetos de escuelas Normales, 15 sujetos estudiantes o graduados de profesorados de Educación Especial y 3 expertos del Comité Pro Ciegos de Guatemala.

**C.** Procesamiento de resultados

**D.** Evaluación del pensum de los Profesorados de Educación Especial, Problemas de Aprendizaje y Problemas Auditivos de la Universidad del Valle de Guatemala.

**E.** Análisis de Profesorados y Licenciaturas de Educación Especial y Problemas Visuales de otros países. (Modelos educativos del extranjero)

**F. Diseño de la propuesta de la carrera de Profesorado de Educación Especial para Niños con Problemas Visuales.**

**G.** Estructura del Plan de Estudio y el Temario de Graduación.

## **4.2 DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA:**

Se consultaron diversas fuentes acerca de la discapacidad visual, de las limitaciones de la persona que padece de baja visión y ceguera. Así mismo los procesos de educación, desarrollo intelectual y social, aspectos psicológicos y afectivos de la persona con ceguera y su familia.

**B:** En Internet fue posible conocer proyectos educativos que demuestran la necesidad de formar profesionales en el área de discapacidad visual.

**C.** Para el análisis de los programas de educación especial se utilizó el pensum actual de las carreras que ofrece la Universidad del Valle de Guatemala, en las áreas de Problemas de Aprendizaje, Problemas Auditivos y Educación Especial.

**D.** Con toda esa información según la realidad y las necesidades de Guatemala, se propone a continuación un programa de educación de pre-grado que satisfaga esas necesidades, también se toman en cuenta las opiniones de los sectores involucrados en el proceso educativo integral de la persona con discapacidad visual.

**E.** La tabulación e interpretación de los instrumentos ( en el anexo )

## VII. PROPUESTA DEL PROGRAMA

### «DISEÑO DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS CON PROBLEMAS VISUALES»

#### I. DESCRIPCION

El programa ofrece la formación de educadores especializados en educación de niños y jóvenes con discapacidad visual, ceguera o visión escasa, a los estudiantes que cumplen con los requisitos de admisión de la universidad y aprueben todos los cursos del plan de estudio. Tiene como propósito formar profesionales que puedan detectar, evaluar, diagnosticar, educar y rehabilitar a niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales debido a problemas sensoriales visuales, como visión escasa o ceguera, que necesitan una atención educativa individualizada e integral.

**Se pretende que el estudiante desarrolle actitudes, habilidades, valores y conocimientos acerca de las necesidades y técnicas especiales que faciliten la educación y adaptación social de la persona con discapacidad visual y que llegue a ejercer la función docente con alta calidad profesional.**

El programa de Pregrado permite, al igual que los otros profesorados, formar a los estudiantes para continuar una licenciatura relacionada con el campo profesional.

#### II. DESTINATARIOS :

- a. Docentes de Preprimaria y Primaria
- b. Personal docente o técnico que atiende a personas con discapacidad visual sin haber obtenido título de especialización universitaria.
- c. Graduados de los profesorados de Educación Especial que desean ampliar sus conocimientos y campo de trabajo.

### III. REQUISITOS DE INGRESO

- **Sustentar y aprobar los exámenes de admisión o diagnóstico que la Facultad establezca.**
- a) Fotocopia del título de Nivel Medio o equivalente
- b) Fotocopia de la Certificación de estudio de Nivel Medio
- c) Fotocopia de constancia de trabajo en centro de atención a personas Con discapacidad visual (si fuera el caso)
- d) Fotocopia de la cédula de vecindad
- e) Aprobar el examen de redacción y ortografía.
- f) Cancelar el valor de la matrícula y efectuar otros pagos que se establezcan.

### IV. DURACION:

4 años en plan sabatino.

### V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO:

El pénsum está dividido en tres áreas de formación:

- Cursos de formación general
- Cursos de formación psicopedagógica
- Cursos de especialización

**Los cursos de formación general** permiten desarrollar las habilidades básicas en el área numérica, verbal y de conocimientos generales incluyendo la tecnología.

**Los cursos de formación psicopedagógica** permiten preparar al estudiante para que con conocimientos teóricos específicos y prácticas instrumentales se incorporen al campo de los problemas relacionados con necesidades educativas especiales.

**Los cursos de especialización** permiten que el estudiante cuente con las herramientas de aplicación que le servirán en el ejercicio profesional.

El estudiante debe completar los cursos obligatorios de la carrera, así mismo incluir los **cursos electivos**, que permiten incorporar las nuevas tendencias educativas y tecnológicas de apoyo para la discapacidad visual, con el fin de adquirir una formación integral y profesional en dicha área.

### Perfil de egreso:

Al egresar será un profesional universitario que aplique los conocimientos científicos para lograr el desarrollo de habilidades integrales de la persona con discapacidad visual propiciando su integración a la escuela, la sociedad y su independencia laboral.

## 5.1 PROGRAMA Y DISTRIBUCIÓN DE CURSOS: PÉNSUM

### CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL: 5 en total

<b>EM101-202</b>	Matemática básica.
<b>EC186-202</b>	Anatomía y fisiopatología del sistema nervioso.
<b>EB114-112</b>	Introducción a la Estadística
<b>EL100-112</b>	Taller de redacción y ortografía
<b>EM232-112</b>	Computación aplicada a la educación (de personas con problemas visuales)

### 5.2 CURSOS DE FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA: 12 en total

<b>EB106-202</b>	Educación: Lecturas Comentadas (dirigido)
<b>EB113-202</b>	Introducción a la Psicología General
<b>EB140-202</b>	Psicología Evolutiva
<b>EE257-202</b>	Introducción a la Psicometría
<b>EJ208-202</b>	Bases Perceptivas del Aprendizaje.
<b>EE373-202</b>	Introducción a la Psicopatología Infantil
<b>EJ224-202</b>	Introducción a la Psicología del Aprendizaje
<b>EB315-112</b>	Didáctica en Educación Especial
<b>EE300-202</b>	Evaluación en la Educación Especial
<b>EJ118-202</b>	Bases Psicomotoras del Aprendizaje.
<b>EB260-202</b>	Desarrollo de Destrezas del Pensamiento.
<b>EE100-202</b>	Introducción a la Educación Especial

\* Fuente: pénsum Universidad del Valle, profesorados de educación especial.

### 5.3 CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN: 13 en total

\* Se incluyen cursos que forman parte de los profesorados de educación especial, por sus contenidos amplían y refuerzan los de especialización.

EE385-112	Psicología y Educación de las personas con Problemas Visuales.
EE120-112	Psicología y Educación de las personas con Problemas Auditivos.
-----	Introducción a la Oftalmología y Optometría.
-----	Atención Temprana del Niño con Problemas Visuales.
-----	Métodos de Enseñanza para Niños c/prob. Visuales 1
-----	Métodos de Enseñanza para Niños c/prob. Visuales 2(baja visión)
-----	Desarrollo del Lenguaje y del Pensamiento del Niño con Ceguera
-----	* Métodos de Enseñanza para Niños con sordo-ceguera
-----	Enseñanza Sistemática del Sistema Braille 1 y 2
-----	Métodos de Enseñanza de la Matemática para niños con Problemas Visuales.
-----	Técnicas de Enseñanza de Orientación y Movilidad.
-----	Estudio de Casos en Educación de niños con disc. Visual.
-----	Técnicas de Desarrollo de Actividades de la Vida Diaria.
-----	Programas de Integración e Inclusión de la Persona Ciega.
EE3770-202	Técnicas Psicológicas de Apoyo en la Educación Especial
EE375-112	Ps.y Ed. De Personas con Nec. Educativas Especiales
-----	Práctica Supervisada en Problemas Visuales
EB399-000	Temario
<b>CURSOS ELECTIVOS: 6 Cursos</b>	
➤	Programa de Enriquecimiento Instrumental I y II
➤	Instrumental de Oftalmología y Optometría ( Prótesis y Lentes)
➤	Software Educativo para Niños con Problemas Visuales
➤	Pruebas Psicométricas Complementarias para personas con Ceguera.
➤	*Curso de Lenguaje de Señas(metodología de la enseñanza para sordo-ceguera)
➤	Audiología

## 5.4 DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Los cursos de Especialización, que se proponen en el presente trabajo, carecen aún de código, se propone la descripción, los de Formación General y de formación Psicopedagógica (tienen número de código) se les omite la descripción porque forman parte del currículum general de los profesorados de educación especial de la Universidad Del Valle de Guatemala. Algunos cursos que pertenecen a los profesorados por su contenido complementan a los de especialización, por lo que se transcribe la descripción.

**EJ208-202 Bases Perceptivas del Aprendizaje:** Se introducen los conceptos importantes relacionados con la percepción, clases, características y evolución de cada una, especialmente aquellas básicas para el aprendizaje: visual, auditiva y kinestésica.

Se estudia el desarrollo perceptivo en el niño y su relación con el desarrollo psicomotor, cognitivo y afectivo. Se analizan las principales dificultades en la percepción, sus causas y efectos en el aprendizaje. Se estudian las evaluaciones generales y específicas y se introducen algunos criterios diagnósticos.

**EE385-112 Psicología y Educación de las Personas con Problemas Visuales:** En este curso teórico-práctico se estudian las particularidades de los niños, jóvenes y adultos con problema visuales. Se analizan las causas, síntomas y medios de evaluación. Se analizan las características psicológicas, sociales y educativas de las personas con problemas de la visión, así como las necesidades que enfrentan. Se plantean estrategias para su educación e incorporación integral. Se motiva al alumno a investigar el marco legal guatemalteco que ampara a las personas con estas discapacidades y las instituciones que brindan servicio para los mismos. Se recalca la importancia de la detección y la estimulación temprana. Se realizan observaciones a centros educativos que imparten educación especial en problemas visuales.

**EE120-112 Psicología y Educación de las Personas con Problemas Auditivos:** En este curso se estudian los aspectos históricos, filosóficos, psicológicos y sociales de la educación de personas con problemas auditivos. Se estudian las causas, incidencia, clasificaciones y definiciones de las deficiencias auditivas en niños y jóvenes. Se estudian los siguientes aspectos relacionados a los problemas auditivos: detección, diagnóstico, clasificaciones, definiciones, causas, tratamientos, educación y rehabilitación.

Se investigan los marcos legales guatemaltecos específicos para personas sordas y las instituciones que cubren sus necesidades especiales. Se realizan observaciones a centros educativos que imparten educación especial en problemas auditivos. **Requisitos: EE100-202 Introducción a la Educación Especial EC186-202 Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso.**

- **Introducción a la Optometría y Oftalmología:** El curso introduce a los estudiantes en conceptos, técnicas de diagnóstico y tratamiento de afecciones del ojo y región ocular así como en los diferentes campos afines a la prevención de los mismos. Así mismo en el conocimiento de los instrumentos y mediciones de agudeza visual y campo visual para medir y corregir problemas de la visión. Su enfoque es médico-clínico, incluye temas de genética y síndromes que relacionan audición y visión.
- **Atención Temprana del Niño con Problemas Visuales (ceguera y escasa visión)** En este curso se estudia el desarrollo de los infantes de 0 a 3 años con problemas visuales, su desarrollo psicomotor, la relación padres-infante y terapistas-infante. Se analiza y diseña la currícula de programas de intervención temprana. Se realiza un análisis comparativo de las etapas evolutivas entre niños con problemas visuales y niños con visión normal, en las áreas de: lenguaje, habla, motora, perceptiva, afectiva, emocional y social. Se trabaja en el diseño, desarrollo y ejecución de programas modelo para la orientación de los padres, así como de formatos para determinar las necesidades prioritarias y recursos disponibles. Requisito: **EB140-202 Psicología Evolutiva.**
- **Métodos de Enseñanza para Niños con Problemas Visuales:** En este curso se destaca la importancia de la utilización de métodos multisensoriales en la educación del niño con escasa visión o ceguera. Se enfatizan las destrezas digitales y de motricidad fina, desplazamiento en el espacio, el conocimiento del medio, la utilización del gusto y el olfato para reconocimiento de objetos y sustancias del entorno, instrumentos de la vida diaria y de la sobrevivencia e independencia. Se enfatiza el análisis y utilización de los principales recursos didácticos y la metodología acerca del proceso de enseñanza aprendizaje de las personas con necesidades educativas especiales de discapacidad visual.
- **Desarrollo del Lenguaje y del Pensamiento del Niño con Discapacidad Visual:**  
El curso tiene un enfoque teórico-práctico sobre el desarrollo del pensamiento y el lenguaje del niño con ceguera, desde las primeras interacciones niño-madre ante la imposibilidad de imitación, analizando qué se entiende por

- lenguaje desde el punto de vista evolutivo, la etapa de apego, desarrollo del lenguaje no verbal, adquisición del lenguaje oral, haciendo referencia de teóricos como Vygotski y Bruner, analizar y estudiar las peculiaridades del desarrollo lingüístico de los invidentes, así como el desarrollo del pensamiento y las características del mismo en el desarrollo integral del ser humano.
- **Métodos de Enseñanza para niños con Sordo ceguera:** El curso abarca integralmente el análisis de las necesidades, características, etapas de desarrollo y educación, de los niños con sordo ceguera, haciendo énfasis en el diagnóstico, tratamiento, educación, didáctica y el papel de la familia en el desarrollo social.
  - **Enseñanza Sistemática del Sistema de lectoescritura Braille 1 y 2:** En este curso el estudiante aprende a escribir y leer el sistema Braille, se le motiva a ponerlo en práctica y analizar las características de su desarrollo, la técnica, los implementos que se utilizan, alcances tecnológicos y las características didácticas para enseñarlo a los niños con ceguera o escasa visión. Consta de fase teórica y práctica.
  - **Métodos de enseñanza de la Matemática para Niños con Problemas Visuales:** En este curso el estudiante analizará el proceso matemático del niño con problemas visuales a través del uso de instrumentos de cálculo como el ábaco, dándosele la oportunidad de planificar actividades y desarrollo de didáctica adecuada , para ponerlo en práctica al mismo tiempo que analiza las fases del proceso del pensamiento matemático de los alumnos, mediante el uso de material concreto.
  - **Técnicas de Enseñanza de Orientación y Movilidad:** En el curso se desarrollan las distintas técnicas de movilidad y desplazamiento en el espacio, así como de actividades para desarrollar la orientación del niño con problemas visuales, especialmente el uso del bastón y perro guía, con el enfoque de lograr la independencia de las personas con ceguera. Se analizan técnicas innovadoras de orientación y movilidad para promover la inserción laboral y la plena adaptación social. **Requisito: Métodos de Enseñanza para Niños con Problemas Visuales.**
  - **Técnicas de Desarrollo de Actividades de la Vida Diaria:** El curso capacita a los estudiantes a manejar conceptos, técnicas, actividades y planificación de

- programas de apoyo en la vida diaria de la persona con problemas visuales, (ceguera y baja visión), como higiene personal, aseo del hogar, cocina, lavado de ropa, puericultura, arreglo personal, compras, etc. todo aquello que favorece el desenvolvimiento de la persona. El curso hace énfasis en la calidad de vida de la persona ciega y su desenvolvimiento en la sociedad.
- **Programas de Integración e Inclusión de la Persona con Discapacidad Visual: Criterios de integración** Este curso pretende analizar la importancia de la integración e inclusión de los niños con problemas visuales, especialmente con ceguera, a la escuela regular y a la sociedad, para ello es necesario la documentación de modelos guatemaltecos y extranjeros al respecto, especialmente realizando visitas institucionales y conociendo el papel del maestro itinerante y sus alcances en éxito de este proceso. Se divide en área teórica y práctica. Debe realizarse una propuesta, al final del curso, sobre cómo alcanzar dicho proceso con la ayuda de los educadores especiales y las instituciones en general.
- **Computación Aplicada a la Educación de Personas con Problemas Visuales: Software para personas Ciegas:** El curso introduce al conocimiento y uso de programas de computación con énfasis en los que están diseñados para ser utilizados por personas de escasa visión y ceguera. Incluye el conocimiento e investigación de tecnología de apoyo a dicha población o cualquier otro tipo de implementos que favorecen la educación y la vida diaria de las personas con necesidades educativas especiales. Involucra un área teórica y otra práctica.
- **Estudio de Casos en Educación de niños con Discapacidad Visual:** Es un curso teórico-práctico, previo a la Práctica Docente. Orienta al estudiante en la aplicación de sus aprendizajes, evaluación, diagnóstico, rehabilitación, procesos didácticos, educación y desarrollo en general del niño con problemas visual, (ceguera y baja visión). Inicialmente el análisis se hará de casos hipotéticos o extraídos de libros, para luego ponerlo en práctica en casos concretos seleccionados por el catedrático, cada caso será tratado en grupo y expuesto en el período de clase para aportar datos y realimentarlos. El enfoque debe ser interdisciplinario. Se llevará a cabo paralelamente a observaciones y visitas institucionales. Deben trabajar con un mínimo de dos casos, con guía, asesoría y supervisión.
- **Práctica Docente en Problemas Visuales :** Es un conjunto de actividades de docencia supervisada en el área de especialización del alumno, en este caso problemas visuales, escasa visión o ceguera, que se lleva a cabo en un centro educativo especializado en el desarrollo e integración de personas con necesidades educativas especiales por padecer discapacidad sensorial visual. Tiene por objeto dar oportunidad al estudiante para que en forma gradual y progresiva aplique los conocimientos, actitudes y destrezas adquiridos en su

formación profesional. Se ceñirá a los lineamientos generales que la Universidad del Valle de Guatemala establece para la Práctica docente de los Profesorados de Educación Especial. **Requisitos: Todos los cursos aprobados de la carrera.**

- **EB399- Temario: Es** una actividad que permite la evaluación de las habilidades desarrolladas y de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación del estudiante. Requiere que el estudiante desarrolle un temario y demuestre ante una terna su dominio de los conocimientos y su aplicación en el aula.

### **5.5 DISTRIBUCIÓN DE LOS CURSOS:**

Se presenta a continuación la distribución de los cursos por año y ciclo:

#### **PRIMER AÑO:**

##### **Ciclo 1**

EM102-202 Matemática Básica  
 EC186-202 Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso  
 EB113-202 Introducción a la Psicología General  
 EE100-202 Introducción a la Educación Especial  
 EL100-112 Taller de Redacción y Ortografía  
 EB106-202 Educación Lecturas Comentadas

##### **Ciclo 2:**

EE375-112 Psic. y Educ. de Personas con Necesidades Educativas Especiales  
 EE385-112 Psicología y Educación de las personas con Problemas visuales  
 EB140-202 Psicología Evolutiva  
 EJ224-202 Introducción a la Psicología del Aprendizaje

#### **SEGUNDO AÑO**

##### **Ciclo 1**

EE257-202 Introducción a la Psicometría  
 EE300-202 Evaluación en la Educación Especial  
 ----- Introducción a la Oftalmología y Optometría  
 ----- Computación Aplicada a la Educ.de Personas c/Prob. Visuales.

**Ciclo 2**

EB114-112 Introducción a la Estadística  
 EJ208-202 Bases Perceptivas del Aprendizaje  
 EJ118-202 Bases Psicomotoras del Aprendizaje  
 ----- Atención Temprana del niño con Discapacidad Visual

**TERCER AÑO****Ciclo 1**

----- Métodos de Enseñanza para Niños con Problemas Visuales 1  
 ----- Desarrollo del Lenguaje y Pensamiento del niño c/prob. Visuales  
 ----- Métodos de Enseñanza de la Matemática para niños c/prob. Visuales  
 EB315-112 Didáctica en Educación Especial

**Ciclo 2**

----- Técnicas de enseñanza de Orientación y Movilidad  
 ----- Enseñanza Sistemática del Sistema Braille 1 y 2  
 ----- Métodos de Enseñanza para Niños con prob. visuales 2 (baja visión)  
 ----- Métodos de Enseñanza para Niños con sordo-ceguera

**CUARTO AÑO****Ciclo 1**

EE120-112 Psicología y Educación de Personas con Problemas Auditivos  
 ----- Técnicas de Desarrollo de Actividades de la Vida Diaria  
 EE373-202 Introducción a la Psicopatología Infantil.  
 ----- Programas de Integración e Inclusión de la Persona c/ Disc. Visual

**Ciclo 2**

EE377-202 Técnicas Psicológicas de Apoyo en la Educación Especial  
 EB260-202 Desarrollo de Destrezas de Pensamiento  
 ----- Estudio de Casos en Educación de Niños con Discapacidad Visual

EE425-032 Práctica Docente  
 EB399-VV2 Temario

Año	Ciclo	CURSOS		EL 100-112 Taller de Redacción y Ortografía	EB 106-202 Educación: Lecturas Comentadas (dirigido)
<b>1</b>	1	EM101-202 Matemática Básica	EC186-202 Anat. Y Fisiopat. Del Sistema Nerviosos	EB113-202 Introd. A la Psicología General	EE100-202 Introd. A la Educación Especial
	2	EE375-112Ps y Educa- ción de la persona con Necesidades Educativas Especiales.	EE385-112 Psic.Y Educ. de personas con Problemas Visuales	EB140-202 Psicología Evolutiva	EJ224-202 Int. A la Psicología del Aprendizaje
<b>2</b>	2	EE257-202 Introd. A la Psicometría	EE300-202 Evaluación en la Educación Especial	Introducción a la Oftalmología y Optometría.	Computación Aplicada a la Educación de Personas con Problemas Visuales
	2	EB114-112 Introducción a la Estadística	EJ118-202 Bases Psicomotoras del Aprendizaje.	EJ208-202 Bases Perceptivas del Aprendizaje	Atención Temprana del Niño con Discapacidad Visual.
<b>3</b>	1	Métodos de Enseñanza para Niños con Problemas Visuales 1 (ceguera)	Desarrollo del lenguaje y pensamiento del niño con Discapacidad Visual.	Métodos de Enseñanza de la Matemática para Niños con Problemas Visuales.	EB315-112 Didáctica en Educación Especial
	2	Métodos de enseñanza para niños con sordo-ceguera	Técnicas de Enseñanza de Orientación y Movilidad	Enseñanza Sistemática del Sistema Braille 1 y 2	Métodos de Enseñanza para Niños con Problemas Visuales 2 (baja visión)
<b>4</b>	1	EE120-112 Psicología y Educación de Personas con Problemas Auditivos	Técnicas de desarrollo de Actividades de la Vida Diaria.	EE373-202 Intro. A la Psicopatología Infantil	Programas de Integración e Inclusión de la Persona con Discapacidad Visual.
	2	EE370-202 Técnicas Psicológicas de Apoyo en la Educación Especial	EB260-202 Destrezas del Pensamiento.	Estudio de Casos en Educación de Niños con Discapacidad Visual.	Práctica Docente en Problemas Visuales.
				EB399-VV2 Temario	

## **5.6 REQUISITOS DE GRADUACIÓN:**

Los requisitos para obtener el título:

- Aprobar los cursos establecidos en el pénsum
- Efectuar la práctica docente
- Aprobar el examen de graduación en la modalidad de temario.

## **5.7 DURACIÓN**

El profesorado tiene una duración de cuatro años, divididos en dos ciclos académicos cada uno, de enero a junio y de julio a noviembre.

Las clases se imparten el sábado, en un horario de 8:00 a 13:30 horas

## VIII. CONSIDERACIONES:

Con base en la información obtenida, en el presente trabajo, acerca de las necesidades que tiene la población con discapacidad visual, y de la importancia de la creación de una carrera para educadores especiales en dicha área, se llegó a las siguientes conclusiones:

- No existe en Centroamérica la carrera universitaria de profesorado especializado en discapacidad visual.
- La Constitución Política de la República de Guatemala establece, en el artículo 53, que el Estado garantiza la protección de los discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, y declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su incorporación integral a la sociedad, en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.
- Las universidades tienen la oportunidad y obligación de involucrarse en el proceso de desarrollo de la población discapacitada, creando carreras que profesionalicen, capaciten, orienten y apoyen la educación de los mismos.
- La escolarización de alumnos ciegos y deficientes visuales implica que educadores especializados en discapacidad visual se conviertan en maestros itinerantes de estos al ingresar a la escuela regular.
- La formación de educadores especializados en discapacidad visual ha sido una realidad desde hace más de una década en países como Argentina y Chile, lo cual ha contribuido con la integración de la población con discapacidad visual a la educación y el campo laboral.
- El Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, cuya Escuela Santa Lucía de niños ciegos y deficientes visuales es la única en Guatemala, de acuerdo a la opinión de los directivos del área de educación, están interesados en la creación de la carrera universitaria de profesores especializados en educación de personas con ceguera o deficiencia visual.
- La profesionalización de los docentes que trabajan en educación de niños ciegos y deficientes visuales beneficia al proceso de integración de dicha población a la escuela regular.

- Según la opinión de expertos en educación de deficientes visuales y ciegos, las principales características del perfil de un educador especializado en problemas visuales son: Adecuadas relaciones humanas, sensibilidad, tener experiencia docente, creatividad, facilidad de comunicación, solidaridad, formación universitaria, entre otras.
- Existe interés entre los alumnos(as) de las Escuelas Normales de la Ciudad de Guatemala, de ingresar a la universidad. Las carreras por las que tienen mayor predilección son Psicología, Educación Especial y Ciencias de la Comunicación.
- Los estudiantes de los profesorados de Educación Especial de la Universidad del Valle de Guatemala expresaron tener interés de ampliar sus estudios inscribiéndose en el área de discapacidad visual, si existiese la carrera.
- El proceso de integración e inclusión de la persona con discapacidad visual implica el apoyo y la orientación de educadores especializados en esa área.
- Actualmente sólo el Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala atiende a la población con discapacidad visual del país, a través de programas educativos, deportivos, laborales y de rehabilitación. Todos los docentes y técnicos que laboran en sus departamentos deben capacitarse en el extranjero. La creación de la carrera de Educación en Problemas Visuales puede brindar un grado académico que valide sus conocimientos y experiencias.
- La formación universitaria, según los perfiles sugeridos, (la carrera de Educación Especial para Niños con Problemas Visuales) facilitaría una mejor atención a dicha población, una oportunidad de ampliar conocimientos y una colocación laboral para los interesados.

## IX. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados de la investigación, de los intereses de la población entrevistada y de las necesidades analizadas, se sugiere:

- La ampliación del Departamento de Educación Especial de la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala, creando la carrera de Profesorado de educación especial de Niños con Problemas Visuales.
- Mantener el contacto directo con las instituciones de atención a la población con discapacidad, especialmente con el Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala y el (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad) CONADI.
- Atender el análisis de necesidades educativas especiales de la población con discapacidad visual, para organizar los contenidos del programa de la carrera que aquí se sugiere, de acuerdo a las cuales ya se propone un p<sup>é</sup>ns<sup>u</sup>m m<sup>í</sup>nimo en el presente trabajo.
- Establecer contactos con las universidades de pa<sup>í</sup>ses donde ya existe la carrera de educación especial de problemas visuales, para conocer el proceso de formación, validación, divulgación y financiamiento, entre otros aspectos importantes de conocer.
- Iniciar el sondeo de inscripciones a la carrera, dentro de la población estudiantil de otras carreras afines, para conocer aspectos de financiamiento y rentabilidad de la misma.
- Ampliar y actualizar la bibliografía sobre temas de discapacidad visual, porque en Guatemala existe muy poca en el mercado y dentro de las bibliotecas universitarias.
- Incluir en los programas de estudios de las escuelas normales de Guatemala temas de discapacidad y educación especial, en las m<sup>ú</sup>ltiples <sup>á</sup>reas.
- La realización del presente trabajo de graduación sugiere abrir los canales de comunicación entre la Universidad del Valle de Guatemala, El Comité pro ciegos y Sordos de Guatemala, el Ministerio de Educación, centros de educación especial, y el CONADI. Realizar contactos con instituciones y proyecto internacional de atención y educación de personas con discapacidad visual.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, Jorge René. 1995 ***La Educación del Niño Ciego. Orientación para Mejorarla.*** Guatemala. Editorial Universidad de San Carlos.
- Beltrán, José 2002 ***Procesos, Estrategias y Técnicas de Aprendizaje.*** Madrid España. Editorial Síntesis
- Calvo, A.R. y Martínez, A. 1997 ***Técnicas y Procedimientos para realizar Adaptaciones Curriculares.*** Madrid, España. Editorial Española
- Crespo, Susana. 1994 ***Educar al Niño Discapacitado Visual.*** Texas, Austin University.
- García de Zelaya Beatriz, Arce de Wantland Sylvia. 1996 ***Educación Especial.*** Guatemala. Editorial Piedra Santa.
- Heward, William y Michael Orlansky. 1992 ***Programas de Educación Especial.*** Barcelona, España. Editorial CEAC. Barcelona,
- Rosa Alberto y Esperanza Ochaita. 1993 ***Psicología de la Ceguera.*** Madrid, España. Alianza Editorial.
- Swift, Carol y colaboradores. 1990 ***Educación de Niños y Adultos Excepcionales.*** Guatemala Editorial Psicología Moderna. Scott, Forestman and Company Impreso Piedra Santa. Guatemala.

### Referencias de Internet

**Sitios WEB:**

<http://www.campus-oei.org/de/rifad01.htm>

Encuentro Iberoamericano sobre Evaluación del desempeño docente.

<http://sapiens.ya.com/eninteredvisual/guatemala.htm>

Censo Hispanoamericano de Recursos para Personas con Discapacidad Visual. Guatemala.

[http://www.disabilityeuropeancongress.org/espanol/sesion\\_tematica/grupo.php?gt=7](http://www.disabilityeuropeancongress.org/espanol/sesion_tematica/grupo.php?gt=7)

Congreso Europeo sobre las personas con discapacidad.

<http://www.manolo.net/desa.htm>

Importancia de la sociedad en el Desarrollo del Niño ciego. – Manolo.Net

Por: José M, Alvarez Cabán ( Manolo )

[http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas\\_72.htm](http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas_72.htm)

Fundación Paso a Paso: Alternativas para maestros integradores. Un Punto de Apoyo en la Red.

<http://campus.usual.es/>inico/investigacion/jornadas/jornada1/comun/comu1.html>

La Adaptación del Currículo en los Centros de Educación Especial. Centro de Desarrollo Curricular del MEC, Barcelona España.

<http://77paidos.rediris.es/needirectotio/tema13.htm>

La Atención a las Necesidades educativas Especiales.

<http://www.antarq.com.mx/invidentes.html>

Equipos y Servicios para Ciegos y Débiles Visuales.

<http://galcon.hispavista.com/hectordm/integral1.htm>

Trabajo de Investigación sobre la Integración de Niños con Necesidades educativas Especiales. España.

<http://www.icevi.org/publications/icevix/wshops/0150spa.html>

ICEVI. 10ª Conferencia Mundial. Integración Escolar de Niños ciegos y Deficientes Visuales en España. Análisis de efectos e implicaciones para el Futuro.

## XI. ANEXO

✓ **ANTECEDENTES** : Programas de profesorado especializados en educación de personas con discapacidad visual: Argentina y Chile

✓ **INSTRUMENTO N. 1** : Encuesta a directores y profesionales de instituciones que laboran en proyectos educativos para personas con discapacidad visual.

✓ **INSTRUMENTO N. 2** : Encuesta a estudiantes de Escuelas Normales de la ciudad de Guatemala para conocer su opinión acerca de la creación de la carrera de Profesorado de Educación Especial para niños con Discapacidad Visual.

✓ **INSTRUMENTO N. 3**: Encuesta para conocer la opinión é interés de los estudiantes de los Profesorados de Educación Especial de la Universidad del Valle, acerca de la creación de la carrera de Profesorado de Educación Especial para niños con Discapacidad Visual.

☐ **MODELO DE TEMARIO PARA EXAMEN DE GRADUACIÓN**: Es el último de los tres requisitos necesarios para obtener el título de profesor de educación especial.

## FORMACIÓN DEL EDUCADOR CON ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

### 1. ANTECEDENTES EN OTROS PAISES DEL MUNDO:

Existen antecedentes de la carrera de Profesorado o Licenciatura en trastornos de la Visión y de Profesorado especializado en Discapacidad Visual, en España, Argentina, Chile, México y Venezuela entre otros.

Se presentan los programas y los cursos de las universidades citadas en el anexo.

Es importante notar que en los países donde ya existe la carrera, las principales áreas de estudios se interesan en el diagnóstico temprano, los principios y medios medico oftalmológico, las técnicas de atención temprana de movilidad, actividades de la vida diaria, lectoescritura, educación integral y la integración e inclusión del individuo.

Todos estos aspectos comunes, en los antecedentes, forman parte de la presente propuesta.

### A- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile:

#### Pénsum y características de la carrera:

**Carrera:** 2054 Licenciatura- Pedagogía en Educación Diferencial en Trastornos de la Visión.

Duración: 10 semestres

ASIGNATURAS	
NIVEL	CURSO
01	Bases Biológicas del Comportamiento
01	Educación Diferencial
01	Lengua de señas y Sistemas de Comunicación
01	Comunicación y Lenguaje I
01	Integración de Personas con Necesidades Educativas Especiales
01	Lengua Materna
01	Bases de la Educación I

02	Educación Estética y Creativa
02	Educación Familiar
02	Comunicación y Lenguaje II
02	Psicopedagogía
02	Práctica I
02	Lengua de Señas
02	Bases de la Educación II

03	Alteraciones del Desarrollo I
03	Psicolingüística I
03	Práctica II
03	Psicopedagogía en Trastornos de la Visión
03	Idioma Extranjero Instrumental
03	Historia, Política y Economía de la Educación
03	Psicología del Desarrollo
03	Modelos de Investigación

04	Alteraciones del Desarrollo II
04	Psicolingüística II
04	Metodologías Básicas
04	Psicomotricidad en Trastornos de la Visión
04	Ed. Estética y Creativa en Trastornos de la Visión
04	Gestión Educativa
04	Psicología Educativa

05	Práctica III
05	Gestión Educativa en Trastornos de la Visión
05	Conocimiento y Educación para la Percepción Visual I
05	Estrategias Psicopedagógicas y Técnicas Instrumentales para trastornos de la Visión
05	Educación Estética y Creativa aplicada en Trastornos de la Visión
05	Didáctica para Personas con Trastornos de la Visión
05	Informática Educativa
05	Teoría y Planificación Curricular

06	Orientación Profesional e Integración Laboral en Trastornos de la Visión
----	--

06	Visión I
06	Conocimiento y Educación para la Percepción Visual II
06	Estrategias Psicopedagógicas y Técnicas Instrumentales para Trastornos de la Visión II
06	Didáctica para Personas con Trastornos de la Visión II
06	Estrategias para la Integración de Personas con Trastornos de la Visión
06	Electivo de Formación Cultural I
06	Evaluación Educacional
06	Taller de Investigación Educativa
07	Psicomotricidad, Orientación y Movilidad I
07	Didáctica para la Multidiscapacidad y Sordo-ceguera
07	Orientación Profesional e Integración Laboral en Trastornos de la Visión II
07	Pedagogía del Adulto I
07	Práctica IV
07	Orientación Educacional
08	Psicomotricidad, Orientación y Movilidad II
08	Didáctica de la Multidiscapacidad y Sordo-ceguera II
08	Pedagogía del Adulto II
08	Educación Comunitaria en Trastornos de la Visión
08	Electivo de Formación Cultural II
08	Proyectos Educativos
09	Práctica Final en Trastornos de la Visión
09	Memoria o Seminario de Título
10	Examen de Título

**Régimen de Estudio:** Semestral, diurno

**Campo Ocupacional:** Se desarrolla en escuelas, Liceos, Centros de Capacitación y el ejercicio liberal de la profesión.

**Requisitos de Titulación:** Práctica profesional, Memoria o Seminario de Título y Examen final.

**Requisito de Admisión:** Prueba de aptitud académica,  
Prueba de Historia y Geografía de Chile

**B- Pontificia Universidad Católica de Argentina:** Es otra de las universidades que ofrece una carrera para formar educadores para personas con discapacidad visual, a continuación la descripción:

**Carrera:** Profesorado Especializado para Discapacitados Visuales  
Duración: 3 años

**Misión de la Carrera:**

La estimulación del pensamiento reflexivo y creador en los educandos con discapacidad visual.

Promover el desarrollo personal de los educandos con discapacidad visual y su integración dinámica en la sociedad.

Aplicar las técnicas y los recursos metodológicos apropiados para la conducción del proceso de enseñanza de los educandos con discapacidad visual.

### PLAN DE ESTUDIO

PRIMER AÑO	HORAS SEMANALES
- Filosofía	3
- Antropología	2
- Pedagogía	2
- Didáctica	2
- Psicología General	2
- Psicología Evolutiva	3
- Pedagogía Especial	3
- Neuroftalmología	3
- Braille I	2
- Abaco	

<b>SEGUNDO AÑO</b>	
- Teología	2
- Psicopatología	2
- Psicología especial del discapacitado visual	2
- Didáctica especial del Discapacitado visual	2
- Técnicas de elaboración de material Didáctico	2
- Braille 2	3
- Orientación espacial y Motriz Básica	2
- Psicomotricidad con Estimulación Temprana	2
- Observación y Orientación del discapacitado visual.	4

<b>TERCER AÑO</b>	
- Etica Profesional	2
- Rehabilitación General y Orientación ocupacional de Discapacitados Visuales.	4
- Práctica Pre-Profesional.	6

**Régimen de estudio:** 3 años divididos en semestres

**Campo ocupacional:**

- Maestro en grado especial para discapacitados visuales.
- Director de escuela especial para discapacitados visuales
- Catedrático en planes de estudio para educandos normales y/o discapacitados visuales en Nivel Medio y Superior, en las materias específicas.
- Trabajos de investigación en el área de la especialidad.
- Integrante de equipo de planificación educativa para la enseñanza especial.

**Requisitos de Ingreso:**

- Asistir al curso de ingreso obligatorio
- Presentar 2 fotografías 4X4
- Llenar planilla de inscripción
- Fotocopia autenticada de nivel medio.

## **C: Centro de Actualización e Innovación Educativa , Mar del Plata, Argentina**

Es interesante que en Argentina existan varios centros, a nivel superior, que ofrecen carreras con especialización en Discapacidad Visual, de nuevo se presenta la organización:

**Observaciones:** Los alumnos deben aprobar los cursos de los dos primeros años comunes, de educación especial, para luego en el tercer año dividirse en las especializaciones de Discapacidad Neurolocomotora, discapacidad auditiva y **Profesorado en Educación Especial en Discapacidad Visual.**

**Título:** Profesor en Educación Especial en Discapacidad Visual

**Duración:** 4 años y 1 cuatrimestre

<b>TERCER AÑO:</b>
<b>Perspectivas de Especialización:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomofisiología y Patología del Organo del la Visión</li> <li>- Perspectiva Psicopedagógica de las Necesidades Educativas Especiales</li> <li>- Modelos de Intervención Temprana</li> <li>- Adaptaciones Curriculares I</li> <li>- Baja Visión</li> <li>- Comunicación de la persona Ciega ( Braille I y Abaco)</li> <li>- Talleres Obligatorios con temáticas Opcionales</li> </ul>
<b>CUARTO AÑO:</b>
<b>Perspectivas Espacio de la Orientación:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología del Adolescente y del Adulto</li> <li>- Diagnóstico y Evaluación</li> <li>- Integración Social</li> <li>- Adaptaciones curriculares II</li> <li>- Comunicación de la Persona Ciega (Braille II y Abacoll)</li> <li>- Orientación y Movilidad</li> <li>- Rehabilitación, orientación y Formación Laboral</li> <li>- Legislación para la persona con necesidades educativas especiales.</li> <li>- Tecnología Aplicada a las necesidades educativas especiales.</li> </ul>
<b>QUINTO AÑO:</b>
<b>Espacio de la Práctica Docente:</b>
Residencia para realizar la práctica en cuatro meses.

## INSTRUMENTO NO. 1

### ENCUESTA A DIRECTORES Y PROFESIONALES DE INSTITUCIONES QUE LABORAN EN EDUCACIÓN Y PROYECTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Señor (a)

Con todo respeto, agradeceré a usted responder el siguiente cuestionario que servirá para el estudio que estoy realizando dentro del trabajo de graduación con el tema “**Diseño de la carrera de profesorado de Educación Especial para niños con Problemas Visuales**”. Por favor marque con una X la o las opciones que mejor expresen su pensamiento, agregando un comentario si así lo desea.

Institución: \_\_\_\_\_

Puesto que ocupa: \_\_\_\_\_

Profesión u oficio: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles considera que son las áreas más importantes de apoyar en el desarrollo de la persona con discapacidad sensorial?

Comunicación _____	Familiar _____	Económica _____
Educativa _____	religiosa _____	Laboral _____
Transporte _____	vestuario _____	Recreación _____
Capacitación _____	Política _____	Médica _____

Otras: \_\_\_\_\_

2. Según su experiencia ¿cuáles son las 3 principales necesidades educativas de las personas con discapacidad visual?

a. \_\_\_\_\_ b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

3. De acuerdo a las respuestas de la pregunta 2, ¿qué se necesita para cubririrlas y qué profesional lo lleva a cabo?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Qué sector considera que debe ser el obligado a desarrollar programas de atención a la persona con discapacidad sensorial, especialmente visual?

Gobierno \_\_\_\_\_ Iglesia \_\_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_  
 Comunidad \_\_\_\_\_ Sector Privado \_\_\_\_\_ Ministerios \_\_\_\_\_  
 Comunidad Internacional \_\_\_\_\_ ONGs \_\_\_\_\_ Universidades \_\_\_\_\_  
 Otros: \_\_\_\_\_

5. ¿Cómo considera usted que influye su Institución en la atención de las necesidades de la población con discapacidad visual?

Facilitando logística \_\_\_\_\_ Sentido de solidaridad \_\_\_\_\_ Económicamente \_\_\_\_\_  
 Capacitando personal \_\_\_\_\_  
 Promoviendo programas \_\_\_\_\_ Sensibilizando a la comunidad \_\_\_\_\_  
 Aportando material educativo \_\_\_\_\_ Fundando escuelas especiales \_\_\_\_\_  
 Otros: \_\_\_\_\_

6. ¿Usted considera necesaria la carrera superior de educadores especiales con especialización en niños con discapacidad visual?

Sí \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Porqué \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles considera las más importantes características del perfil profesional del educador de niños con discapacidad visual?

Relaciones humanas adecuadas \_\_\_\_\_ Sensible \_\_\_\_\_  
 Formación universitaria \_\_\_\_\_ Con experiencia docente \_\_\_\_\_  
 Comunicativo \_\_\_\_\_ Con al menos 2 años de experiencia \_\_\_\_\_  
 Presentable \_\_\_\_\_ Solidario \_\_\_\_\_ Creativo \_\_\_\_\_  
 Otras: \_\_\_\_\_

8. ¿QUÉ tipo de conocimientos esperaría usted de un educador especial con especialización en discapacidad visual?

a. \_\_\_\_\_ b. \_\_\_\_\_  
 c. \_\_\_\_\_ d. \_\_\_\_\_ e. \_\_\_\_\_

Otras: \_\_\_\_\_

9. ¿Considera que para su institución sería de beneficio la existencia de una carrera universitaria con especialización en discapacidad visual?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿En qué aspectos? \_\_\_\_\_

10. La legislación actual garantiza la educación, la integración e inclusión de la persona discapacitada, ¿Cómo beneficia, en ese proceso el perfil y grado académico de los educadores especiales? Según su experiencia.

## INSTRUMENTO NO. 2

### ENCUESTA PARA CONOCER LA OPINIÓN E INTERÉS DE LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS NORMALES ACERCA DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS CON PROBLEMAS VISUALES.

Institución Educativa: \_\_\_\_\_

Estimado estudiante: la presente encuesta tiene el propósito de conocer su opinión e interés acerca de la creación del profesorado para educadores especializados en la educación de personas con discapacidad visual. Gracias por su colaboración.

1. ¿Considera importante continuar sus estudios ingresando a la universidad?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

2. ¿Qué carrera elegiría al ingresar a nivel superior?

Ingeniería \_\_\_\_\_ Economía \_\_\_\_\_ Educación \_\_\_\_\_  
Leyes \_\_\_\_\_ Psicología \_\_\_\_\_ Educación Especial \_\_\_\_\_  
Computación \_\_\_\_\_ Biología \_\_\_\_\_ Inglés \_\_\_\_\_  
Otra: \_\_\_\_\_

3. ¿ Dentro de su formación docente se analizan temas sobre discapacidad?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. ¿Considera importante que temas como estos sean parte del pensum de los docentes que se gradúan?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

5. ¿ Conoce la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales del Ministerio de Educación?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

6. De ser SI su respuesta, ¿ Qué opina de su contenido?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Conoce las necesidades educativas de un niño con discapacidad visual (ceguera) al ser integrado a la escuela regular?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

8. ¿ Si existiera la carrera universitaria (profesorado) para educadores especiales de niños con discapacidad visual, se inscribiría?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

### INSTRUMENTO No. 3

#### ENCUESTA PARA CONOCER LA OPINIÓN E INTERÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACION ESPECIAL ACERCA DE LA CREACION DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS CON PROBLEMAS VISUALES.

Carrera: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Universidad: \_\_\_\_\_

**Estimado estudiante:** La presente encuesta tiene como propósito conocer su opinión e interés acerca de la creación de la carrera de profesores de educación especial para niños con discapacidad visual, gracias por su colaboración.

1. ¿Conoce el contenido de la Política y normativa de Acceso a la educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales del ministerio de Educación?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. ¿Influye esta en la formación universitaria de educadores especiales para atender todas las áreas de discapacidad?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Cómo? \_\_\_\_\_

3. ¿Conoce las necesidades educativas de la persona con discapacidad visual (ceguera)?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

4. ¿Si existiera la carrera universitaria (profesorado) para educadores especiales de niños con discapacidad visual (ceguera), le interesaría inscribirse?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

5. Le interesaría como:

Especialización \_\_\_\_\_ Ampliación del profesorado de educación especial u otro que ya estudia \_\_\_\_\_ Cursos libres \_\_\_\_\_  
Otra: \_\_\_\_\_

6. ¿Considera importante que exista la carrera para educadores especiales de niños con discapacidad visual?

SI SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

## Resultado de la tabulación de los instrumentos:

### INSTRUMENTO N. 1

Encuesta a Directores y Profesionales de Instituciones que Laboran en Proyectos Educativos para Personas con Discapacidad Visual.

**Pregunta 1:** ¿Cuáles considera que son las áreas más importantes de apoyar en el desarrollo de la persona con discapacidad sensorial?

#### Respuestas:

- Comunicación
- **Educativas**
- Transporte                      El 100% de los entrevistados consideran a la educación una de las áreas más importantes de desarrollar y apoyar.
- Laboral
- Recreación
- Médico y familiar
- Económico

**Pregunta 2:** ¿Qué sector considera que debe ser el obligado a desarrollar programas de atención a la persona con discapacidad sensorial, especialmente visual?

#### Respuestas:

- **Gobierno**
- **Universidades**                      El 75% considera que las universidades tienen **una responsabilidad y obligación** en el desarrollo de programas de atención.
- Sector Privado
- Comunidad
- La escuela en general

**Pregunta 3:** ¿Cómo considera que influye su institución en la atención de las necesidades de la población con discapacidad visual?

#### Respuestas:

- Promoviendo programas
- Facilitando logística
- Económicamente
- Sensibilizando a la comunidad
- Aportando material educativo
- Fundando la única escuela de educación de ciegos en Guatemala
- En integración escolar

**Pregunta 4:** ¿ Considera necesaria la carrera de educación superior de educadores especiales con especialización en niños con discapacidad visual?

sí	NO	¿Por qué?	El 100% contesto que SI, lo que <b>Significa un claro interés</b> en la carrera que se propone.
----	----	-----------	---

**Respuestas:**

- SI, porque no existe y se necesita profesionalizar a los maestros que ya trabajan con esa población.
- SI, porque se debe cubrir esa área, además de las otras discapacidades.
- Porque no hay personal capacitado a nivel superior.

**Pregunta 5:** ¿Cuáles considera que son las características más importantes del perfil del educador especial de niños con problemas visuales?

**Respuestas:**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Relaciones humanas adecuadas</li> <li>➤ <b>Sensible</b></li> <li>➤ Con experiencia docente</li> <li>➤ <b>Con Formación universitaria</b></li> <li>➤ Comunicativo</li> <li>➤ Creativo</li> <li>➤ Solidario</li> </ul> | <p>El 100% de los entrevistados <b>consideran que la sensibilidad y la formación universitaria</b> deben ser algunas de las cualidades del perfil.</p> |
|---|--|

**Pregunta 6:** ¿Qué tipo de conocimientos esperaría usted de un educador especializado en discapacidad visual?

**Respuestas:**

- Area médica de diagnóstico de problemas visuales
- De sistema Braille
- De uso del ábaco
- Técnicas de orientación y movilidad
- De actividades de la vida diaria y autoayuda

**Pregunta 7:** ¿Considera que para su institución sería de beneficio la existencia de una carrera universitaria con especialización en discapacidad visual?

sí	NO	¿Por qué?
----	----	-----------

**El 100% respondió que SI consideran que beneficiaría a su institución al crearse una carrera que tenga las características del programa.**

**Respuestas:**

- Sí, porque los profesores necesitan validar sus conocimientos en una carrera universitaria
- Sí, por las características descritas anteriormente

**Pregunta 8:** Según su experiencia ¿Cuáles son las tres principales necesidades educativas de la persona con discapacidad visual?

**Respuestas:**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Técnicas de la vida diaria</li> <li>➤ Orientación y movilidad</li> <li>➤ Sistema Braille de escritura</li> </ul> | <p>Todas las necesidades expresadas forman parte de los contenidos y programas que se propone el pensum de la carrera propuesta.</p> |
|---|--|

**Pregunta 9:** De acuerdo a la pregunta anterior ¿Qué se necesita para cubrirla y qué profesionales lo llevarían a cabo?

- Orientadores y maestros de movilidad
- Educadores especiales con conocimientos de ábaco y braille
- Educadores especiales con conocimientos en didáctica.

**Pregunta 10:** Según la actual legislación se garantiza la educación, la integración e inclusión de la persona discapacitada, ¿Cómo se benefician en ese proceso, el perfil y grado académico de los educadores especiales?

\* Esta pregunta se anula, porque ninguno de los entrevistados la respondió.

## INSTRUMENTO N.2

Encuesta para conocer la opinión e interés de los **Estudiantes de Escuelas Normales de Guatemala** acerca de la Creación de la Carrera de Profesorado de Educación Especial para Niños con Problemas Visuales.

**Muestra:** 15 estudiantes

**Pregunta 1:** ¿Considera importante continuar sus estudios ingresando a la universidad?

SÍ                      NO      ¿Por qué?

**Respuestas:**

➤ SÍ.....15 estudiantes                      100%

¿Por qué?

- Por superación personal.....7 estudiantes
- Para lograr algo mejor en la vida.....2 estudiantes
- Para tener más conocimientos..... 2 estudiantes
- Para alcanzar un mejor desarrollo académico..... 1 estudiante
- Asegurarme un futuro como profesional..... 1 estudiante
- Prepararme para salir adelante y ser mejor persona..... 1 estudiante
- Porque alguien de mi familia padece discapacidad visual...1 estudiante

**Interpretación:**

- El 46% de entrevistados consideran continuar estudiando por superación personal.
- El 54% lo considera para lograr algo mejor en la vida, por situaciones personales y alcanzar mejoras académicas.

**Pregunta 2:** ¿Qué carrera elegiría al ingresar a la universidad?

**Respuestas:**

- Psicología .....6 estudiantes
- Educación Especial ..... 5 estudiantes                      El 33% de los entrevistados
- Biología.....1 estudiante                      elegiría Educación Especial
- Comunicación.....1 estudiante                      para estudiar en la universidad
- Ingeniería y Diseño.....1 estudiante
- Leyes y/o educación.....1 estudiante

**Pregunta 3:** ¿Dentro de su formación docente se analizan temas sobre discapacidad?

**Respuestas:**      SÍ                      NO

SÍ..... 10 estudiantes

NO..... 5 estudiantes

El 56% de los entrevistados asegura que analizan temas sobre discapacidad.

El 44% no los analiza.





### INSTRUMENTO N. 3

Encuesta para conocer la opinión e interés de los **estudiantes de los Profesorados de educación Especial, Problemas de Aprendizaje y Problemas Auditivos** acerca de la creación de la carrera de Educación Especial para Niños con Problemas Visuales.

**Muestra:** 15 estudiantes

**Pregunta 1:** ¿Conoce el contenido de la Política y Normativa de Acceso a la educación para la población con Necesidades educativas especiales, del Ministerio de Educación?

**Respuestas:**

➤ SÍ                      NO

➤ SÍ.....12                      El 80% de los estudiantes si conoce las Políticas

➤ NO.....3

**Interpretación:** Una razón de los resultados podría ser que dentro de los contenidos programáticos de la universidad se toman en cuenta los temas sobre legislación y Políticas de la Nación, como su análisis en clase.

**Pregunta 2:** ¿Influye esa política en la formación universitaria de educadores especiales, para la atención a toda la población?

**Respuestas:** SÍ                      NO                      ¿Cómo?

➤ Si.....11 estudiantes

➤ No    4 estudiantes

¿Cómo?

El 73% considera que sí influye en la La formación universitaria

➤ Para ponerla en práctica, además de conocerla

➤ Orientando las adecuaciones académicas

➤ Para formar estudiantes innovadores

➤ Para conocer cómo manejar técnicas especializadas

➤ Para especializarnos

➤ Debe conocerse para dar una mejor atención

➤ Se plantea dar respuestas a las necesidades educativas especiales.

**Pregunta 3:** ¿Conoce las necesidades educativas de las personas con discapacidad visual (ceguera)?

**Respuestas: SÍ NO**

- SÍ.....12 estudiantes
  - NO.....3 estudiantes
- El 80% considera que si conoce las necesidades educativas de las personas con discapacidad visual.

**Interpretación:** La Universidad del Valle tiene en el pensum de educación especial temas sobre discapacidad sensorial y un curso sobre educación de la persona con discapacidad visual, lo que explica que la mayoría conozca acerca del tema.

**Pregunta 4:** ¿Considera importante que exista la carrera para educadores especiales de niños con discapacidad visual?

**Respuestas: SÍ NO ¿Por qué?**

- SÍ..... 15
  - NO..... 0
- El 100% lo considera importante
- Porque es una necesidad nacional
  - Porque no existe una carrera que forme educadores en esa área.....9 est.
  - Porque esos niños necesitan una educación con metodología específica
  - Porque eso garantiza un mayor éxito en la educación de esa población
  - Para lograr una programa profesional para atención a estas personas.
  - Porque la población con discapacidad visual debe ser atendida
  - Porque se necesita profesionales para programa de integración

**Pregunta 5.** Si existiera la carrera universitaria (profesorado) para educadores especiales de niños con discapacidad visual (ceguera), ¿Le interesaría inscribirse?

**Respuestas: SÍ NO**

- SI..... 15 estudiantes
  - NO.....0 estudiantes
- El 100% expresa su interés en inscribirse en la carrera de profesorado en el área de discapacidad visual.

**Pregunta 6: Le interesaría inscribirse como:**

- Ampliación de la carrera que ya tienen..... 10 estudiantes
- Como especialización .....4 estudiantes
- Como cursos libres .....1 estudiantes

**Interpretación:** La mayoría de los interesados son estudiantes de los profesorados de educación especial que les interesaría ampliar sus conocimientos y campo de trabajo.



**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROFESORADO DE EDUCACION ESPECIAL PARA NIÑOS CON  
PROBLEMAS VISUALES.  
EXAMEN DE GRADUACIÓN**

**TEMARIO (número 1)**

Instrucciones: Desarrolle los siguientes temas investigando la bibliografía mas actualizada con la que hoy se cuenta, dé ejemplos para cada caso.

**I. PARTE:**

1. Defina lo que es un deficiencia visual de acuerdo con los criterios diagnósticos según el grado del problema, el momento de su aparición, las condiciones asociadas y las limitaciones que impone. Puede basarse en los criterios legales de clasificación de ceguera y baja visión. Dé un ejemplo de cada uno.
2. Explique la importancia que tiene el sistema de lecto-escritura Braille, para la persona ciega, así como las etapas históricas por las ha que pasado hasta nuestros días. Características.
3. Funciones cognitivas: Descripción del acto mental y sus fases. Definición de las funciones cognitivas, enumeración y explicación de cada una de ellas. Como afectan el aprendizaje. Técnicas y materiales de enseñanza y práctica. Programas que desarrollan estas funciones en las personas con ceguera.
4. Explique la importancia de enseñanza de la matemática a través de material concreto, uso del ábaco y la metodología especial para el niño con problemas visuales. De ejemplos de los materiales que se usan y las técnicas multisensoriales más adecuadas para ellos.
5. Explique la importancia del programas de actividades de la vida diaria (avd) incluya los aspectos didácticos que se pueden desarrollar, los materiales, su aplicación, los temas y las funciones que cada uno tiene en el desarrollo social del niño ciego. Tome en cuenta la planificación del tiempo, las edades y los materiales.

6. Defina que es el aprestamiento, explique su importancia y la trayectoria que tiene en la formación de la persona. Relacione este tema con el concepto de madurez. Explique las áreas de las Destrezas Básicas del Aprendizaje. Enumérelas, descríbalas y proponga ejemplos de actividades. Explique las consecuencias cuando una persona no tiene este tipo de desarrollo de destrezas, y cuáles son los efectos que problemas específicos podrían derivarse de la carencia de estas destrezas en cada área.
7. Investigue acerca de métodos de evaluación oftalmológica, optométrica y audiométrica, principales instrumentos de medición, límites normales y anormales del sentido de la vista. Principales enfermedades y anomalías que pueden incidir en problemas visuales. Principales enfermedades que causan ceguera en Guatemala. Medios de prevención.
8. Explique la importancia de los factores emocionales y afectivos del desarrollo de la personalidad. Aplíquelo al desarrollo de habilidades sociales y emocionales del niño con problemas visuales. El desarrollo del Yo y la adaptación familiar del niño con discapacidad visual.
9. Señale la importancia de enseñar valores a los niños y en especial a los niños con necesidades educativas especiales. Investigue acerca de las etapas del desarrollo moral en el niño, según Kolberg. Clasifique y defina los valores que se pueden enseñar en cada etapa. Explique por lo menos cinco técnicas diferentes para enseñar valores. Dé la definición, el procedimiento, explique a qué y a quiénes van dirigidos.
10. Explique los siguientes sistemas de enseñanza: Lenguaje integrado, Centros de aprendizaje, y Herramientas para aprender a pensar. Defina los objetivos de cada uno, indique las ventajas y desventajas de cada uno. Contraste el Sistema de Centros de Aprendizaje con la técnica estaciones de aprendizaje. Evalúe en qué casos usaría cada una y si se pueden utilizar para niños con problemas visuales. ¿Cómo los adaptaría?
11. Desarrolle los temas de los Sombreros del Pensamiento. Los Zapatos de la Acción y las Llaves del Pensamiento de Edward de Bono, y la teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner. Contrástelas. Aclare en que casos las usaría, dentro de un proceso de rehabilitación. Analice si es posible aplicarlo en casos de ceguera congénita.
12. Exponga las características de un programa de orientación y movilidad (OyM) sus fases, diferentes tipos de necesidades, medios de aplicación y evaluación del mismo. Analice, según la situación socioeconómica en Guatemala, qué tipo de movilidad es la más viable. Manejo técnico del bastón, contraste con el uso de perros guía, ventajas y limitaciones

13. Explique la importancia del proceso de inclusión e integración del niño con discapacidad visual, las distintas maneras de lograrlo, las personas involucradas y su papel, los aspectos legales en Guatemala para lograrlo y los principales obstáculos que interfieren en el proceso. De ejemplos de modelos de integración y los resultados de ello. Puede presentar el modelo del Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala y sus alcances a nivel nacional.
14. Describa el proceso de Planificación Didáctica, la determinación de objetivos, la relación entre objetivos y la manera de evaluar. Explique que actividades puede realizar con niños con problemas visuales, incluya materiales y recursos.
15. Investigue las principales teorías del desarrollo de la inteligencia y el aprendizaje, según Piaget. Feurestein, Ausbel, De Bonno, entre otros. Explique las principales premisas y sus implicaciones en el desarrollo de programas para niños con necesidades educativas especiales. Analice y relacione las anteriores con el desarrollo de destrezas cognitivas del niño ciego congénito.
16. Explique los diferentes conceptos de inteligencia, su evolución histórica, nuevos enfoques y su importancia en la reeducación de niños con necesidades educativas especiales, haga énfasis en la persona con discapacidad visual.
17. Concepto de Percepción. Áreas de Percepción visual y auditiva. Posibles factores que alteran la Percepción. Desarrollo Perceptual. Pruebas para medir el desarrollo perceptual. Programas de Rehabilitación.
18. Fundamentos del desarrollo de Destrezas de pensamiento, explique su importancia y los medios para alcanzarlos con personas con discapacidad visual.
19. Aprendizaje de la matemática. Desarrollo del pensamiento lógico. Problemas que se dan en el aprendizaje de las matemáticas (discalculia). Definiciones, causas, síntomas, evaluación y rehabilitación. Mencione Programas especiales para los niños ciegos. Uso del ábaco.
20. Diferencias entre un test diagnóstico y un test de rendimiento. Ejemplifique.

## **II Parte: ESTUDIO DE UN CASO**

Presente el caso de un niño (a) con discapacidad visual, ceguera o baja visión(puede seleccionarlo de la práctica realizada) Presente el informe en donde explique los instrumentos utilizados para su diagnóstico, evaluación, y las recomendaciones para su rehabilitación y/o educación.